

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y recitativos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

LOS PLACERES DE LA CREACION

MI AUTOR FAVORITO, YO

por LUIGI PIRANDELLO (Famoso dramaturgo italiano)

(Exclusivas "Agencia Internacional Arco" para EL ADELANTO)

Con frecuencia se ha dicho que el secreto de la vida, consiste en conocerse a sí mismo, pero yo creo que cuando más intentamos analizar la creación artística menos la conoceremos. La razón no fué hecha para el creador, sino para la multitud que vive del creador, los parásitos del genio cuyas opiniones nunca son propias, sino reunidas aquí y allá y siempre distintas.

Esto no significa que yo desprecie la razón ni la cualidad del espíritu que hace provecho al hombre por su experiencia. El genio es muy raro y lo que se aplica al genio no tiene, generalmente, aplicación para el hombre. Mediante la experiencia y el conocimiento, basado en la experiencia, el historiador y el hombre de ciencias, el biógrafo y el novelista, desarrollan teorías o romances que agradan al público y también sistematizan la fecha en que construimos nuestras deducciones sobre el género humano y la existencia. La experiencia y el conocimiento, por lo que se refiere al genio, son, sin embargo, de importancia secundaria. Un artista creador, no tiene necesariamente que haber vivido una idea aventurera ni haber amado o gustado de todos los frutos para crear. Un gran pensamiento, una obra sublime, el rayo de la inspiración que arroja la luz sobre un tema oscuro o que logra una victoria en la guerra contra las fuerzas superiores, nunca nació como resultado de una ansiosa deliberación. Y por consiguiente, mi consejo al artista creador, cuya vida aún está embarrasada por los viejos moldes, es: "Rompe el muñeco que te has fabricado interpretando artificiosamente tus actos y sentimientos, e inmediatamente comprenderás que este muñeco no tenía ninguna relación con lo que tú haces o puedes hacer y especialmente con tu subconciencia".

Nadie más aislado que el genio, en el sentido de que nadie es más independiente. Cuando se me pregunta por mis autores y mis obras favoritas, contesto siempre: "Ninguno, aparte de mí y de mis obras". Esto es muy lógico puesto que mi estilo es mío y mis obras soy yo. No quiero decir con ello, que no en-

cuente cierto placer leyendo los libros de Bernard Shaw, Tomás Mann, James Joyce, C. K. Chesterton y Máximo Gorki. Pero, después de todo, sus conceptos son extraños para mí, y yo prefiero leer lo que está de acuerdo con mis opiniones. Crear es siempre renacer, un nacimiento tan misterioso como el de la creación natural. Por lo tanto no podemos someterlo a determinadas leyes. Hay una gran diferencia entre el hombre que "ha vivido" y el hombre que sólo "ha escrito" sobre la vida. "On ne peut pas vivre et écrire". Cuando se vive no se actúa libremente, sino que se está cegado por los sentimientos, los deseos, la ambición y el instinto. Para escribir se necesita hallarse en un estado contemplativo, que implica el completo alejamiento del mundo. Nunca escribí estando enamorado, sino siempre después que el sentimiento pasó.

El genio no necesita ningún manual, ni la experiencia del hombre corriente. Le basta con la inspiración. Amiel escribió su maravilloso "Diario" (1) sobre el amor, sin haber experimentado nunca este sentimiento. La llama de la inspiración que irradia de la obra de un genio no tiene causa aparente. Es un don maravilloso que los hombres disipan a veces y que se manifiesta entre las personas más diversas, y en las edades más distintas, como corresponde a su carácter intermitente. Hay centurias estériles, del mismo modo que hay mujeres estériles.

Sin embargo, el genio puede fracasar si el suelo donde se desarrolla es árido. Los hombres pueden preparar el terreno propicio mediante la cultura. En el mundo no hay nada que iguale al goce de crear, porque no es solamente una sensibilidad asombrosa, sino también una extraordinaria alegría que nunca se agota. Y por último, es el más puro de todos los placeres.

LUIGI PIRANDELLO

(1) Enrique Federico Amiel, nacido en Ginebra (Suiza), en 1821, fué el autor de "Fragmentos de un Diario íntimo", una de las obras que revela mayor profundidad de pensamiento. (N. de la R.)

Hablando con el Gobernador

Tranquilidad

Continúa—nos dijo ayer el gobernador civil señor Frieria—reinando en la provincia la más absoluta tranquilidad.

También nos manifestó que había recibido bastantes comisiones de los pueblos y otras de la ciudad, cumplimentando estas últimas.

La constitución de las Comisiones gestoras

El gobernador civil ha remitido al "Boletín Oficial", para su publicación, la siguiente circular referente a la constitución de las Comisiones gestoras:

"Como continuación a mi circular número 7, de fecha 18 de los corrientes, inserta en el "Boletín Oficial", número 10, de 19 del actual, sobre cesación de concejales elegidos por el artículo 29 de la Ley electoral, y al objeto de dar el más exacto y fiel cumplimiento a cuanto determina la Ley de 30 de Diciembre último, todos los Ayuntamientos afectados por referida disposición legal, una vez constituidas las Comisiones gestoras de la vida municipal, enviarán a este Gobierno civil seguidamente una copia literal del acta de constitución de la misma, expresándose el nombre, apellidos, edad y demás circunstancias de los individuos que lo integran, como asimismo manifestarán el orden de preferación en la designación de los Vocales al objeto de conocer en todo momento a quién de éstos le corresponde reglamentariamente sustituir al Presidente en los casos de enfermedad, ausencia y demás causas determinadas en las disposiciones en vigor.

Salamanca, 20 de Enero de 1933. El gobernador civil, José María Frieria.

Se han recibido en este Gobierno civil la constitución de las Comisiones gestoras de los pueblos de Cabeza del Caballo y Almenara. La primera, está presidida por don Santiago Calvo, y la de Almenara, la constituyen los señores don Moisés Huidobro Martín, presidente, y vocales, don Germán García Noreña y don José Juan Cabezas Hernández.

Información municipal

CITACION

Se ruega la presentación de los mozos o sus familiares que a continuación se expresan, para que comparezcan a efectos de alistamiento el día de mañana, en el piso segundo de esta Casa Consistorial.

Octavio Encinas Poveda, hijo de Amalia y Eugenia, nacido en Espinosa de la Orbada.

Toribio Pérez Madruga, hijo de Toribio y Magdalena, nacido en Aldeanueva de Figueroa.

Acisclo Martínez Cañedo, hijo de Ildefonso y Genoveva, nacido en Arcediano.

Sergio Rodríguez Martín, hijo de Sergio y Ludivina, nacido en Beña.

Manuel Araujo Caballero, hijo de Miguel y Consuelo, nacido en Ciudad Rodrigo.

Bernardino Martín Sánchez, hijo de Manuel y Gabriela, nacido en Santa Marta.

Francisco Mangas Luengo, hijo de Juan y María, nacido en Veguillas.

Heliodoro Rébollo Ramos, hijo de Manuel y Manuela, nacido en Villacamepan.

Manuel García Calvo, hijo de Cipriano y Eugenia, nacido en Tejares.

Orencia Vicente Ramos, hijo de Angel y Candelas, nacido en Tejares.

Paulino Ces del Amo, hijo de Pedro y Saturnina, nacido en Bustillo del Oso.

Ildefonso Jiménez Hernández, hijo de Dionisio y Angela, nacido en Vellés (La).

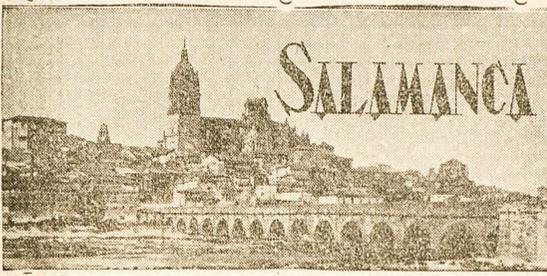
Sebastián Blanco Carnicero, hijo de José y Rosaura, nacido en Torrefrades.

Antonio de la Cruz Lobato, hijo de José y Jesusa, nacido en Sepúlveda.

A DISPOSICION DE SU DUEÑO

En la Inspección de la Guardia municipal se encuentran depositados a disposición de sus dueños los siguientes objetos encontrados en la vía pública:

Un gabán, medio billete de 25 pesetas; una cartera de señora, una bolsita con varias medallas y una petaca.



Los nuevos médicos de la Beneficencia municipal



MARIN

Gente moza. Gente nueva: Marín Becerro, Darío. Nuevos valores. Un veterano: Bonica. Renovación, marcha segura y firme a compás de la época.

Marín, esperanza fundada, que va colmando la realidad brillante de su carrera científica. Talento, desenvoltura, garbo, juventud. Todo lo tiene y todo lo pone en la lucha que lleva con entusiasmo. Combate noble, de potencia a potencia, sin turbias desviaciones... Así luchó su padre, noblemente, lealmente, con su corazón y su talento, por los humildes, por los "pobres del mundo", por "los esclavos sin vida". Gallardamente dió por ellos la cara, su vida, su dinero, su tranquilidad, y batió con entereza a los que de todo disfrutaban y nada ganaron con el trabajo...

Marín, con los mismos impetus, limita su lucha al campo de la ciencia. Y combate, apenas terminada la carrera, y gana el primer puesto en las plazas de médicos internos del Hospital. Un par de años, escasos, unos meses más, y otra batalla, y otro primer puesto en las oposiciones de la Beneficencia. ¡Ah, si ahora viviese aquel hombre pequeño, de corazón grande, tan perseguido y tan infortunado, que hermanaba su clínica, allí, en Vigo, con las luchas societarias y el laborar constante por la redención del proletariado, por la cultura y el trabajo! No se perdió la fecunda semilla que derramó a manos llenas. Ejemplo de trabajo y de estudio, es su propio hijo. ¡Generosa herencia que tan elegante y dignamente, lleva este simpático y admirable Guillermo Marín Marín!

CARRASCO

Llegó de un pueblito perdido en la llanura castellana. Carrera brillante y aprovechada. Afán de llegar y destacarse. La Licenciatura y un año con el doctor Marañón. Al siguiente, en Valdeciela. Y al siguiente, el anterior al pasado, auxiliar de la Facultad por oposición. La primera lucha entebada y vencida. Pero Darío, ciudadano también, de la nueva ciudadanía española, puesto al servicio de la ciencia, se puso, también al servicio de la República. Y los meses anteriores al 14 de Abril—de Octubre a Marzo—Darío Carrasco, se doctora, y conspira, y se pasa las noches en la redacción de EL ADELANTO, gustando de la emoción del teléfono, que nos va trayendo, por sus hilos, la República... ¡Quecenas aquellas de recuerdos imborrables y de las emociones mejor vividas!

Así conocimos a Darío Carrasco. Debaño del brazo llevaba, al lado de un librote de Medicina, el último libro literario: una novela rusa, un ensayo español. Hombre dinámico, del doctor Marañón, recogió este ejemplo generoso. Abre una clínica. Su vida se la pasa entre enfermos y estudiantes. De la mañana a la noche, Darío no encuentra hora de reposo. Y acude a nuevas oposiciones. Y las gana. Ya es médico de la Beneficencia municipal. Una carga más, que debe a su cultura médica. Y un valor nuevo al servicio de los pobres.

BONDIA



trae ahora, con su arribo a Salamanca, este Bondia admirable, luchador de sí mismo.

Buen camarada Bondia, de nuestras primeras armas periodísticas y de nuestras luchas escolares. Tú ya un mozo, espigado, sereno, callado. Yo un "pequeño" que es escuchaba aquellas audacias en la redacción de "Gente Joven"... Sánchez Rojas, Marcelino Martín González del Arco—hoy diputado a Cortes socialista—Fernando Felipe, Luis Hortal, Fernando Iscar. Luego, tu carrera admirable, tu marcha al pueblo, a labrarte la vida. Luchas, oposiciones. Los años pasan corriendo. Y tú, el mismo: todo un carácter y todo un hombre. Renovación constante y afán de salvar, para siempre, del triste anonimato, una vida inflamada de inquietudes, que no litigraron mata: ni la fría ni la angustiada soledad de los pueblos tendidos en la tierra resaca de Castilla.

BECCERRO

Sobriedad. Justeza. Concepto claro de las cosas y de los hombres. El tópicos no reza con él. Vive vuelto de espaldas al florilegio y a la bambulea. Método en la exposición, razones y más razones. Concreción. Ciencia a secas. Al grano y nada más que al grano. Fructuoso Antonio Becerro Enito, es claro, limpio en el decir. Tiene su vaso propio y bebe en él, y conoce lo que tiene y lo que sabe. Liso. Inteligencia nada común. Parece el patrimonio heredado de unos padres sencillos y modestos, que a falta de riquezas materiales, se vieron colmados de finura espiritual.

Estudiante, en la Facultad. Después, médico rural durante cinco años. Sabe de las horas tristes y amargas y de las inquietudes de la aldea. Las noches interminables. Las llamadas presurosas. El camino, el caballo, la lluvia, la nieve, el sol abrasador de julio... Duro aprendizaje que termina arribando a la ciudad, a la clínica de su hermano don Miguel. Brillantes oposiciones a médico interno del Hospital, que logra conquistar. A los pocos meses, ahora, nuevas oposiciones. Su papel comienza a subir en el segundo ejercicio y llega, al fin, al último, con plaza. Gente nueva y gente moza. Fe, optimismo, espíritu de lucha, afán de nuevas conquistas. Antonio Becerro, es un valor nuevo que acusa va, con trazos vigorosos, su existencia. — Un Repórter.

FEDERACION DE ESTUDIANTES CATALOGOS

Esta noche, a las siete y media, tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa del Estudiante, una conferencia cultural, disertando don Lorenzo Alonso de Rueda, sobre el tema "Mahoma y la religión islamista". La entrada es pública.

Vida religiosa

Iglesia de San Julián. — Fiesta mensual en honor de Santa Rita. El domingo próximo, 22, se tendrá la misa de comunión general a las ocho. Por la tarde no habrá función este mes.

Ante la posible reducción de la plantilla de Seguridad de Salamanca

Por disposiciones de la Dirección General de Seguridad, parece ser que se ha ordenado el cese en Salamanca del teniente de Seguridad, don Ezequiel de San Miguel, y su traslado a Barcelona, donde ha de continuar prestando sus servicios.

La noticia de que el señor San Miguel iba a ser trasladado a Barcelona, ya la sabíamos desde hace algún tiempo, pero no creíamos llegase a ser una realidad. No sólo es el traslado del teniente de Seguridad, sino que también parece ser, que se dispone de la mayor parte de las fuerzas de este Cuerpo, que han venido prestando servicio, dejando reducida esta plantilla a un sargento y ocho o diez números, siendo trasladados a otras poblaciones, alrededor de treinta guardias.

Decíamos, que a pesar de las noticias que sobre este asunto nosotros teníamos, abrigamos la esperanza de que el traslado, tanto del prestigioso oficial de Seguridad, como de los guardias aquí destacados, no llegase a ser cierto.

Pero ante la orden de cese en Salamanca y de traslado a Barcelona, del señor San Miguel, ya no cabe la menor duda, de que se hará igual con los demás guardias, que correspondan al nuevo destino.

No es necesario que nosotros hagamos resaltar los servicios que la guardia de Seguridad ha venido prestando en Salamanca, desde largo tiempo, ni tampoco las magníficas cualidades de celo, actividad y competencia, que adornan al teniente señor San Miguel, que ha venido mandando la sección en Salamanca. Creemos que la plantilla de esta capital, íntegramente, al mando del señor San Miguel, deben permanecer en nuestra ciudad, por la índole de los servicios tan especiales que les están encomendados.

Al tenerse ya conocimiento cierto de que los proyectos de la Dirección de Seguridad han de ser una realidad, sabemos, según se nos dice, que la Cámara de Comercio, Patronales en general, comerciantes e industriales, tienen el propósito de dirigirse a la Dirección general, en solicitud de que no se disminuya la plantilla de guardias de Seguridad, en Salamanca, por los beneficios que su servicio ha venido reportando a todo el vecindario en general.

El caso de que no se lavase a efectos la reducción de la plantilla no es nuevo, pues también tenemos conocimiento de que en algunas poblaciones, donde se había dispuesto el traslado de los guardias de Seguridad, ha quedado el orden sin efecto.

En lo que respecta al teniente señor San Miguel, sólo podemos decir, que durante los años que ha venido mandando la sección de Salamanca, sólo ha merecido los profundos elogios de sus jefes, y especialmente de los señores Gobernadores civiles y Comisarios de Policía, que han tenido en todo momento en el señor San Miguel uno de sus más asiduos y eficaces colaboradores.

A estas peticiones, que las entidades parece ser se proponen llevar a cabo, unimos la nuestra, deseando que los anunciados traslados no se lleven a efecto.

Lea usted EL ADELANTO Los teléfonos de EL ADELANTO, son: Redacción e Imprenta, 1924. Administración y Librería de Núñez, 1018.

PRIMEROS PLANOS

Los hombres y las cosas

MACHADO



La muerte de un estudiante, hijo de padres españoles, en La Habana, con la enérgica reclamación formulada por el representante diplomático de España en aquel país y las informaciones que ha venido publicando un periódico madrileño sobre la dictadura cubana, que han merecido una rectificación protocolaria del ministro acreditado en la capital de nuestra República, destacan ante los ojos de muchos españoles el hecho doloroso de la tiranía del general Machado. La "perla de las Antillas"—según el cliché añejo años ha padece el desenfreno de un poderío personal que envive a la nación más aún que una ocupación, "mano militar", de un país extranjero.

El general Machado, que dirige los destinos de la desgraciada isla, ejerce sobre el país una dictadura brutal que constituye un calvario de pasión y sangre para los hombres libres de Cuba. Lo mejor del país está en contra suya, en una desesperada lucha que tiene sus héroes y sus mártires y un historial tremendo de venganza. Resiste Machado las acometidas apoyado por una red de sicarios que se extienden sobre la piel cubana igual que una plaga de langostas voraces que fueran, a la vez, como fieras salvajes en libertad. Torturas, asesinatos, atrapamientos, encarcelamientos, medidas violentas de represión sin control ni responsabilidad alguna. Y algunas veces, los tiburones antillanos tienen pasto abundante de carne humana.

Lleva años Machado en el Poder imponiendo su tiranía personal en una enladrada lucha que terminará con la destrucción del monstruo. Frente a él, todos los procedimientos son buenos y justas todas las imprecciones. Porque no se trata de una dictadura—tipo italiano, o ruso, o portugués—que pueda disculparse con una finalidad nacional—no importa que esté equivocada—y con el propósito de modificar una estructura social o política que necesita unas determinadas medidas de excepción; no se trata de un nuevo sistema que exija un régimen circunstancial de vicencia antes de pasarlo en nuevos moldes. Es, simplemente, un brote dramático de vanidad que impone al país unos sacrificios bárbaros, llevados a la práctica con la pasión desmesurada y tremenda que encienden los odios mestizos en los trópicos. Afán de mando, de poderío, envilecido aún más con el ansia de riquezas que corroe el alma de los tiranos cuando éstos no tienen la austera rigidez de algunos que fueron, en este aspecto, excepcionales. Una tiranía, en fin, de tipo suramericano, que tantos países han tenido que soportar desgranándose. Contra ésta se levanta hoy, al lado de las conciencias liberales de Cuba, la Federación Universitaria Hispano Americana que tiene siempre para todas las dictaduras, un encendido y juvenil apóstrofe.

STRAUSS



A la sazón de un cine de París se ha asomado la sonrisa de Oscar Strauss. Va a dirigir la orquesta del cine. Su nombre levanta todavía un vuelo de curiosidades, pese a los años transcurridos. Porque aunque la opereta, de cuya música supo hacer el compositor vienes escabel de sus grandes triunfos, ha perdido definitivamente el favor de los públicos, aún el nombre del compositor famoso encuentra en los que fueron jóvenes a principio de siglo, un eco y una simpatía acogedora. Valses, galops, musiquilla alegre, frívola y pegadiza de las lindas operetas "fin de siglo"; melodía sentimental que arrulló las juventudes de Europa en los felices tiempos de antes de la guerra, antes del "jazz", de la crisis económica, de la gran matanza bélica y del desconcierto posterior que ha trastocado todo. Época de inofensivo optimismo y de sueños fáciles. Uniformes reumbrantes, bellezas frías y alegres, arquiducos enamorados. Vida, en fin, donde podía florecer un espectáculo como la opereta, esmaltado de valsos lánguidos junto al Danubio azul y ritmos de una frivolidad encantadora. Después, la guerra rompió el sueño de estas melodías, cambiando en hoscó semblante la sonrisa del mundo. Los sueños se rompieron como juguetes demasiado caros y palideció el brillo de esas horas trabadoras que recuerdan los valsos de Strauss. Comenzó la era de los sacrificios y una ráfaga de tormenta rayó el cielo de la tierra, con convulsiones, luchas y dificultades insuperables que perduran todavía.

Se rompió el sueño que alimentaban las operetas en todos los corazones de entonces, y no queda más que el recuerdo y la nostalgia. Cuando se nos rompe un sueño, parece que el sol palidece y se trastueca todo. La sombra de Oscar Strauss, el de final de siglo, aún puede avivar muchas memorias antes de desaparecer definitivamente con el cortejo reumbrante y frívolo de sus arquiducos, marquesas y galanes que cantan en las noches de Viena lentos valsos al Danubio azul.

R. AGUIRRE

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Jurado Mixto del Trabajo Rural de Salamanca

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones. Nacimientos: Ignacio Fraile Varas, María Pérez Sánchez, Doroteo Rodríguez Pérez y Gabriela Rodríguez Lahera.

Defunciones: Encarnación Sánchez Marqués, de dieciséis años; Tomasa Orgaz Hernández, de setenta; Santiago Valerida Corral, de setenta y cinco; Isidora San Pedro Caballero, de ochenta; y Eduardo Primo Sánchez, de setenta y tres.

Habiéndose terminado la revisión de los Contratos de Trabajo correspondientes a los pueblos del partido judicial de Salamanca, se ruega a los interesados pasen por estas oficinas a retirar los autorizados o conocer, en su caso, los defectos de que adolecieren.

Salamanca, 20 de Enero de 1933. El vicepresidente, R. García Istúriz.



LA SEÑORA

Doña Rosario Valero Casado

falleció en Salamanca el día 20 de Enero de 1933

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Sus afligidos hijos: don Juan, industrial de esta plaza; doña Aurora y don Santiago Fuentes Valero; hijos políticos, don Antonio Iborra y doña Alejandra Celador; nietos, hermana política, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades que tengan presente en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, por cuyo acto de caridad les quedarán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, sábado 21, a las doce. Casa mortuoria: Puzuela de la Magdalena, número 4. El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS LA SOLEDAD. Pompas Fúnebres. - Teléf. 1959

MOLINOS HARINEROS
Modernos. Gran perfección mecánica
con embragues de fricción
Metallúrgica del Tormes, S. A.
FUNDICION - SALAMANCA - Teléfono 1742
Junto a la estación del ferrocarril

DE PLASENCIA

Un curso de traumatología en el Hospital provincial de Plasencia. Es sabido en toda la provincia el prestigio que ha tomado el Hospital de Plasencia la excelentísima D. putación cacereña.

Si es cierto que mucha parte de este prestigio se debe al esfuerzo económico del organismo provincial, no es menos cierto que sin la competencia y laboriosidad del director del Establecimiento, doctor Pedro R. de Ledesma, serían de poco los desvelos de la Diputación.

El fervor profesional de este médico, incansable y amero conversador y cirujano, se exterioriza constantemente, todos los días, en su cotidiano laborar.

Y ahora desarrolla un curso teórico-práctico en el curso de para médicos generales, para inaugurar en la ciudad del cerro.

El día 16 del corriente fue la primera lección, a la que asistieron todos los médicos inscriptos, algunas personas que no nos enteramos del acontecimiento, a pesar de que no se ha hecho difusión de dicho curso entre los no profesionales, y el diputado provincial, delegado de la Diputación, camarada Pedro Raba-

lección de prácticas operatorias sus ocupaciones les permiten trasladarse a esta ciudad.

Los señores médicos de esta región que asisten al curso de traumatología son los siguientes: Don Aurelio Clemente Gutiérrez, don Juan Manzano Ferrazón, don Eufonio García Alba, don Ramon Diaz Mora, don Tomás Esteban Rojas, don Mariano Pérez Gómez, don Francisco Rincón Cáceres, don Miguel Vidarte Moreno, don Germán Bayle González, don Jesús Hidalgo Mora, don Vicente Hurtado Durán, don Honorio Urbano Alonso, don Miguel Lilo González, don Julio Clemente Gutiérrez, don Tomás Martín Cid, don Juan Romero Gómez y el estudiante de último año de Medicina, don Rafael Utrera Rivas.

Feicitamos a este grupo de médicos que aprovechan la ocasión para aumentar su eficiencia profesional y al organizador y mantenedor del curso, doctor Pedro R. de Ledesma, nuestro distinguido amigo.

EL CORRESPONSAL

RADIO

Programa para hoy

De 8,00 a 9,00: Diario hablado de Unión Radio "La palabra", información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8,00, 8,20 y 8,40.

A las 11,45: MEDIODÍA.—Nota de sintonía.—Calendario astronómico.—Santorral.—Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello.

A las 12,00: Campanadas de Gobernación. - Noticias. - Bolsa de Trabajo. - Información de oposiciones y concursos. - Programas del día.

A las 12,15: Señales horarias.—Fin de la Emisión.

SOBREMESA.—A las 14,00: Campanadas de Gobernación. — Señales horarias. — Boletín meteorológico, información teatral.

Orquesta Artys. "¡Manos arriba!" "Caja de muñecas", Diaz Gils; "Amor y olvido" (tango), García López; "La corte de Faraón" (fantasía), Lleo; "Amy" (fox), Nicholls; "Gavota directoire", Alfred Mahy.

A las 15,00: "Panorámica del cinema", encuesta, por Manuel Villagas López.

Orquesta Artys: "En Cerezo hay una venta" (fantasía), Wagener; "¡Coralito!" (pasodoble), Alvarez Cantos.

A las 15,50: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. - Índice de conferencias.

A las 16,00: Fin de la emisión.

TARDE.—A las 19,00: Campanadas de Gobernación. — Cotizaciones de Bolsa.

Programa del oyente (Este programa se compondrá de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes).

A las 20,15: Noticias. - Servicio directo de Unión Radio.

A las 20,30: Fin de la emisión.

NOCHE.—A las 21,00: Concurso de lengua inglesa, por el método lingüaphone.

A las 21,30: Campanadas de Gobernación.—Señales horarias.

Selección de la zarzuela, origina, de los señores Asenjo y Torres del Alamo, música del maestro Luna, "La picara molinera", por el cuadro artístico de Unión Radio. Director. Maestro Alvarez Cantos.

A las 22,45: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

A las 24,00: Campanadas de Gobernación. — Cierre de la Estación.

Campeonato de Ajedrez

Puntuación	J. G. E. P. P.
Dominguez	11 9 2 0 20
Téllez	9 8 1 0 17
Herrero (G.)	9 7 0 2 14
Frias	9 7 0 2 14
Criado	9 6 0 3 12
Herrero (E.)	1 6 0 4 12
Calzadilla	9 3 2 4 8
Del Rio	10 4 0 6 8
Moro	9 3 1 5 7
Vargas	9 3 1 5 7
Real	9 3 0 6 6
García Sánchez	10 2 0 8 4
Sánchez Cánovas	8 2 0 6 4
Sánchez López	6 1 0 5 2
Velasco	3 1 0 2 2

Como se ve va finalizando la primera ronda, sosteniendo el codo a codo Dominguez con Téllez.

Se aproximan formidables partidas Téllez - Frias, Guílarte, contra Criado y Herrero, y estos dos entre sí sin contar con un tercero en discordia que puede darles a estos cinco algún disgusto, ya que Herrero peñitio lo mismo puede perder que quitar la cabeza al más bajo.

De todas las maneras, creemos que en las manos de Criado, especialmente, y en las de Frias, está el darle la vuelta a los cinco primeros lugares.

UNO

COMENTARIOS

CRISIS ESPIRITUAL

Para considerar hasta qué grado debe ser cierto que la Guerra Europea marcó el punto más bajo de descenso de esa gran rueda del tiempo que las filosofías orientales dividen en periodos llamados "yugas", basta mirar con serenidad el espectáculo de la presente civilización.

Según los cómputos de dichas filosofías, nos encontramos en pleno "Kali-Yuga", la "Edad de Hierro", que está simbolizada por el metal más grosero, más vulgar que existe. Edad de hierro, de materialismo rudo, y en síntesis, de grosería, es esta triste edad en que vivimos.

Es, en efecto, el hierro, el árbitro de nuestra vida. De hierro son las máquinas que sustituyen al hombre; de hierro todos los medios de locomoción que nos hacen vivir una existencia atormentada y febril, llena de veocidad y ruido, como si con el ruido y el movimiento incansante quisiéramos llenar toda una vida de vacío, inconsciencia y dificultades.

Hablamos del progreso y le llamamos así a la capacidad de procurarse mayores comodidades materiales; mayores débites a los sentidos. El palacet "confortable", la mesa bien apesonada, la indumentaria elegante, el fácil librero disfrute de todos los placeres que nos ofrece la Naturaleza, y por supuesto, la Naturaleza material que es la única que por lo pronto nos interesa.

No está mal. Ideal de familiares y miserables se llama esta figura. Mas... ¿y el espíritu? Caejada general. El espíritu ya no se estila; ya no se lleva. Los siglos han demostrado su fracaso cuando han venido a desembocar fatadamente, en este siglo actual. ¿Sirve de algo un espíritu selecto dentro del cuerpo de un menesteroso? Y así hoy, por mor de una igualdad desconcertante, menesterosos somos la mayoría de los hombres.

Dos grandes bandos, dos clases sociales soas: la de los ricos, y la de los pobres. Ricos son los que de nada se privan; pobres, los que se privan de muchas cosas, de casi todas, incluso de las que corresponden al fuero de la materia, cuanto más al del espíritu! Y es el espíritu sin la materia, quien ha de sucumbir en la espantosa lucha cotidiana; en tanto que la materia sin el espíritu, se desenvuelve tan ricamente.

Aquí tenéis condensada, en estas cuatro verdades de perogrullo, toda la desdichada filosofía actual. Lo que decíamos antes: Filosofía de miserables, de ganapanes y de mendigos.

Y no va a argumentar que en ningún siglo como en el actual la Humanidad ha llegado más lejos ni penetrado más hondo en el misterio que nos envuelve. No merece la pena molestarse en una larga enumeración de descubrimientos científicos, que en los tres reinos de la Naturaleza ha realizado el hombre; es inútil que se afirme que, en nuestro limitado progreso semidivino, hemos llegado a estudiar estados de materia y de conciencia que yacían desconocidos e insospechados hasta hace poco. Pero la verdad es otra.

Decir, así, en plural, hemos llegado, hemos conquistado, hemos progresado, es incurrir a sabiendas en el doble delito de la mentira y la pedantería. Nosotros, la mayoría humana, la masa, el pueblo, la mediocridad superabundante y soberana, tanto política como socialmente, lejos de avanzar un ápice, hemos retrocedido, nos hemos degradado, nos hemos descivilizado por completo.

Han avanzado, han progresado, han evolucionado unas cuantas docenas de hombres de ciencia o de sinceros y desinteresados investigadores; los mártires callados e ignorados que en todo tiempo han tenido la Humanidad los que escriben esos tratados abstrusos, llenos de símbolos raros, en un lenguaje esotérico y sacerdotil que no trasciende a las masas, porque las masas, sin ir más lejos por una educación que es más precaria cada día; por una miseria material acomodante no pueden detenerse a descifrarlos.

Pero además, y aunque exagerásemos, aunque el nivel intelectual del hombre medio no hubiere llegado a semejante extremo de degradación, conviene sentir aquí que el intelecto no es el espíritu; la facultad asimiladora y razonadora del hombre; la memoria, el entendimiento y la voluntad, no son "todo" el espíritu. Hay que tener en cuenta los sentimientos y su íntima relación con la cultura, mas la parte y no es casa, por cierto, que debe reservarse a la fantasía y a la intuición, para integrar un espíritu completo.

Y es aquí, en este grave capítulo del sentimiento y de la intuición donde se advierte la enorme degradación a que venimos refiriéndonos.

Buena demostración nos ofrece la decadencia, la desaparición más

Unión de Agricultores Salmantinos

Nota oficiosa

La Unión de Agricultores Salmantinos, ante la decisión adoptada por el Jurado Mixto del Trabajo Rural, de establecer el turno provisional para las faenas agrícolas con carácter provisional en tanto resuelve la Superioridad, la consulta formulada, aconseja a sus afiliados se abstengan en absoluto de hacer manifestaciones de ningún género que supongan propósito de obstrucción.

La Unión de Agricultores que reiteradamente ha expuesto su opinión sobre este asunto; que está realizando las gestiones necesarias para que la consulta formulada se reanude con toda rapidez y justicia, a fin de que los esgrados derechos de los agricultores no se vean mercedos por interpretaciones que estimamos arbitrarias, no estima adecuado el procedimiento de entorpecer la gestión serena que encomendó a sus asesores jurídicos, por el ambiente pasional de una asamblea, en la que no puede pedirse justamente más que aquello que con anterioridad tenemos ya solicitado.

Nuestra actitud de siempre, frente a un Jurado Mixto, de historia tan desastrosa para la agricultura salmantina; nuestra intervención decisiva logrando la destitución por causas justas de su anterior presidente y vicepresidente, y el hecho elocuentísimo de haberse aceptado en sus peticiones fundamentales el recurso entablado por la Unión de Agricultores Salmantinos contra las bases de trabajo, nos da derecho a confiar en que el ministro restablecerá los fueros de la Justicia, ordenando al Jurado Mixto se respete el espíritu y la letra de las modificaciones que introdujo, terminando con el turno semanal y restableciendo la libertad de contratación que la base segunda establecía.

Por las razones expuestas, la Unión de Agricultores no considera necesario ni oportuno asistir a la asamblea convocada por otros organismos de los que nos separan cuestiones fundamentales y de táctica. Y aunque no prohibe a sus afiliados que puedan concurrir a dicho acto, queda bien claro que nadie podrá ostentar la representación de nuestra entidad ni la de sus asociaciones federadas.—El Presidente, Senén García.

AMA DE CRIA.—De treinta años, leche fresca, se ofrece para criar en su propia casa. Para informes, dirigirse a Santos García (Endrinal), Casillas.

HIPOLITO LEON JORDAN

SIRVENTA. de más de treinta y cinco años, necesita matrimonio joven en pueblo cerca de Salamanca. Informes, San Justo, 26, panadería. 3-1

SE TRASPASA tienda de comestibles y bebidas, Doctor Riesco, número 79, informarán. 3-a-3

SE VENDE una huerta de cuatro hectáreas, o bien la mitad o la tercera parte de esta medida, sita a cien metros de la capital, con aguas abundantes, árboles frutales, motor eléctrico y casa para habitar con todas las comodidades. También se venden 5.000 kilos de remolacha. Darán razón en el Camino estrecho de la A'debuela. 4-a-3

«LA MINA» Carbones

Buenas calidades. Buen peso. Buenos precios. - Surtiéndose en esta Casa, administrará usted bien su dinero

Servicio a domicilio

Pozo Hilería, núm. 18. - Teléfono 1844

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

SERVETINAL Gummá

Sigue aumentando sin interrupción alguna la lista, ya considerablemente numerosa, de los enfermos curados con el SERVETINAL.

A continuación copiamos la atenta carta que nos remite don Severino Vilches, de cuarenta y cuatro años de edad, residente en Cádiz, calle de Adolfo de Castro, 6, bajos, cuyo señor padeció por espacio de seis años de una úlcera con abundantes dolores y vómitos.

El texto de la citada carta es como sigue:

Laboratorio A. Gummá.—BARCELONA.

Muy señor mío: La presente carta no tiene otro objeto que comunicarle que me hallo ya completamente restablecido de la enfermedad que por espacio de seis años me ha tenido imposibilitado, gracias a su producto SERVETINAL.

Considero inútil detallarle los procedimientos que he seguido para recuperar mi salud, toda vez que se supone, teniendo en cuenta que un enfermo, cuando sufre, busca por todos los medios hallar un alivio a sus dolencias.

Mi dolorosa enfermedad me había conducido al extremo de no permitir a mi estómago ni la tolerancia de los alimentos de más fácil digestión.

Las primeras tomas de SERVETINAL produjeron en mí un efecto tan sorprendente, que cesaron como por encanto los vómitos y los dolores, convirtiéndome en otro hombre, hasta el punto de parecer otro.

Mi agradecimiento hacia usted no tiene límites, por el inmenso beneficio que me ha proporcionado su producto, que bien merece ser premiado.

No queriendo molestarle por más tiempo y deseándole largos años de vida para seguir haciendo bien, me es grato saludarle atentamente y ofrecerme de usted muy atto. affmo. s. s. q. e. s. m.,

Firmado: SEVERINO VILCHES

P. D.—Queda usted plenamente autorizado para la publicación de la presente carta.»

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

PRECIO: 5,80 pesetas (timbre 0,30 incluido) en Centros de Especificos y Farmacias y en: SALAMANCA.—Gayoso, Arenal, 2.—Farmacia del Globo, Plaza Antón Martín.—Félix Borrell, Puerta del Sol, 5, MADRID

NUESTRAS INTERVIUS

La Federación de Izquierdas, según el señor Ruiz Funes

Don Mariano Ruiz Funes y García, presidente de la minoría de Acción Republicana, en el Congreso, y del Consejo Nacional de dicha política agrupación; catedrático de Derecho Penal, por oposición, desde 1919, en la Universidad de Murcia, e individuo de la Comisión Jurídica Asesora. Ha escrito, entre otras obras notables: "Ideas penales de anatole franco, endocrinología y criminalidad", que obtuvo en Italia el premio Lombroso, en 1917; "Deo y libertad", "Tres experiencias democráticas de legislación penal"; "Notas sobre la celda", etc., etcétera, y colabora en distintas revistas francesas, belgas, inglesas y americanas.

—¿Qué partidos deben integrar la Federación de izquierdas? Tal es la primera pregunta, a la que responde: —Por ahora, Acción Republicana, Radicales-Socialistas y la Orga, como partidos con representación en este Gobierno. Y la Izquierda catalana, como partido que lo apoya.

—¿Debe asumir la jefatura del futuro Gobierno de izquierdas el señor Azaña, o cree que este cargo lo debe desempeñar el señor Lerroux? —Que condicionada la respuesta —nos dice— a la conducta política del partido radical, que obra según la inspiración de su jefe.

—¿Deben formar en la Federación los socialistas? —No. De ninguna manera. Porque se trata solo de Federación de izquierdas republicanas. Los partidos implicados en la Federación (esta palabra es de Azaña) han de ser exclusivamente republicanos.

—Este principio de inteligencia entre los afines ¿conviene hacerlo extensivo a las próximas elecciones? —Claro que sí. Es absolutamente necesario que así se haga, porque ha de pasar mucho tiempo sin que un partido republicano pueda traer al Parlamento una mayoría numérica absoluta.

—¿En qué proporción ha de basarse esa inteligencia? —Las proporciones se determinarán por las representaciones de los partidos que iucharán federados.

—¿No cree posible la concentración de izquierdas a base de Acción Republicana, La Orga, la Izquierda, los Radicales-Socialistas y, quizá, los federalistas? —Sí. Por ahora bastaría con las fuerzas dichas al principio de esta conversación, por su carácter de afectas al Gobierno. El ingreso de otros partidos de izquierda no es problema que haya de dilucidarse en el momento.

—¿Cuándo cree usted que deben disolverse las Cortes y qué tarea les corresponde u. timar aún? —No puede disolverse mientras no aprueben, como minimum, las leyes de Congregaciones, Tribunal de Garantías Constitucionales, Orden público y electoral, aparte de otras de menor importancia, y de aquellos Estatutos regionales que, auténticamente pluri-bi-territoriales, se presenten por regiones capaces de que les aplique con éxito el régimen de autonomía.

—¿Cómo y a quién deberá darse el Decreto de disolución? —El modo es adjetivo. Deberá darse el Decreto a quien sea capaz de realizar la obra de acusado carácter izquierdista que impone el sentido revolucionario de la República.

—¿A una concentración de partidos o de todos los partidos representados por la mayoría? —Sí. —¿Y vamos a la mujer, posible y serio peligro para la República... El señor Ruiz Funes nos interrumpe y pregunta: —¿Pero teme usted a las mujeres? —Schopenhauer me ha enseñado a no temerlas en muchas órdenes de cosas, y no las temo; pero en política, sí. Y temo, más que a ellas, al confesionario. ¿Usted no? ¿Creen que deben votar en las próximas elecciones? —Sí. Si las elecciones se hacen con arreglo a la nueva Ley electoral, que, a base de la Constitución, reconocerá la igualdad de los sexos para el sufragio. No temo el voto femenino ni a la poderosa influencia del sector clerical. Claro está que fío mucho en la previa propaganda que se hará, que necesariamente tiene que hacerse, entre el elemento femenino.

—Damos por terminada la charla. Han comenzado a repiquetear los timbres, y el señor Ruiz Funes se marcha a la sesión. (Prohibida la reproducción).

La conferencia de esta tarde en la Universidad

Como ya hemos dicho, esta tarde, a las seis, en una de las aulas de la Universidad inaugurará el ciclo de conferencias organizado por el Colegio de Doctores de Ciencias y Letras, el ilustre catedrático de esta Facultad de Medicina, don Primo Garrido.

Dada la personalidad científica del señor Garrido, puede asegurarse que serán numerosas las personas que asistirán a oír su autorizada palabra.

Al mismo tiempo, este ciclo de conferencias constituye un diploma de honor para el Colegio de Doctores, porque con él se demuestra la preferencia que la institución da a las cuestiones culturales.

Preservativos

La Discreta, Salud, 6, Madrid. Catálogo gratis, sin enviar sello

No envidie usted

la dicha de esta madre cuidadosa que se complace en ver a sus hijos robustos y sanos.

Durante el embarazo, esa madre tonificaba su organismo con este tónico-regenerador, Jarabe Salud.

Suprime la falta de apetito, dolores de espalda y debilidad general.



Los niños salmantinos del Sanatorio de Pedrosa

Según el parte remitido por la dirección médica del Sanatorio de Pedrosa el estado de salud de los niños allí hospitalizados por los Amigos de la Escuela y del Niño, es el siguiente:

Tomás Vaquero, mejoradísimo, se le dará el alta a fin de mes de Enero. Manuel González, muy mejorado. Leopoldo Cuello, muy mejorado. Román del Castillo, marcha bastante bien; pero tendrá que continuar en el Sanatorio hasta el mes de Septiembre.

Antonio Montes ha mejorado mucho; pero tendrá que continuar hasta fin de verano. Lucía Sanchón, há mejorado bastante. Alfonsa Sánchez, bastante mejorada. Manuela Caballo, continúa mejor.

José Pérez, Julio del Arco y Bartolomé Muñoz, siguen mejorando, aunque lentamente. Todos estos niños están sostenidos por la Asociación de "Los Amigos de la Escuela y del Niño", que abona las pensiones y los gastos de tratamiento hasta la completa curación de los niños.

Se publican estas notas para satisfacción de los padres y de las personas que cooperan a la buena obra. Estas criaturas, con lesiones graves de sus ojos o de ganglios, parecerían fatalmente sin la protección pública que les ampara.

El padre de la niña Alfonsa Sánchez ha llevado a Pedrosa una caja de juguetes para estos niños, donados por el Cuadro Artístico Salmantino.

Lea usted EL ADELANTO

EL PERIODISTA QUE QUISO SER REY



He aquí a Lord Rothmere, propietario del "Daily Mail" y del grupo anejo de prensa imperialista inglesa, cuyas aspiraciones al trono de Hungría han quedado defraudadas, a pesar de sus campañas en favor de fascismo internacional y de la extinta Monarquía borbonica.

NUESTRO BUZON

Debido a las obras que se están efectuando en la casa número 28 de la Plazuela del Corriño, donde estaba instalado nuestro buzón para la recogida de anuncios y originales, lo hemos trasladado a la fachada de nuestra Administración, Librería de Núñez, García Barrado, 25.

DE AVILA

Mañana se reunirán nuevamente los elementos de la Casa del Pueblo para tratar de la fecha y duración de la huelga que se plantea para protestar de la falta de trabajo. Parece ser que en la reunión de anoche las directivas no llegaron a un acuerdo sobre la fecha y días que había de durar.

Al recibir ayer el gobernador a los periodistas, nos dijo que en caso de que el conflicto estalle tiene tomadas sus medidas para garantizar la libertad de trabajo de aquellos que deseen hacerlo, y para que la población quede abastecida en un todo.

El gobernador civil ha impuesto multas de 50 pesetas a varios vecinos del pueblo de la Horejada, por alterar el orden público al solicitar en una boda que les pagasen los usos y costumbres del pueblo.

Ha tomado posesión de su cargo el inspector de policía recientemente nombrado por Avila, don Eduardo Moreno.

En una cantina del tesoro de ganado se produjo un incendio que redujo a cenizas parte del edificio; la pronta intervención de los bomberos evitó que el edificio quedara destruido. Las pérdidas son de relativa consideración.

En la iglesia de San Juan han contraído matrimonio la señorita Teófila de Juan y el joven don Amable Martín. El nuevo matrimonio salió para Madrid y otras poblaciones.

SE ARRIENDAN PASTOS, para vacas en las dehesas de Encinasola o la Dueña, término municipal de Iruero de Azaba. Para tratar, con Numesio Villarreal, en la dehesa de Carrascalino.

Teatros

LICEO - HOY - - - JOAN GRAWFORD en su mejor película ESTA EDAD MODERNA :::

- MAÑANA - LICEO: A las once y tres cuartos :: : HEROES DE TACHUELA por LAUREL-HARDY A las tres y cuarto, seis y tres cuartos y diez y media En LICEO y BRETON :: : EL HOMBRE QUE ASESINÓ En ESPAÑOL, por ROSI-TA MORENO y RICARDO PAGER

Universidad de Salamanca

Secretaria general - Cursillo de Sección del Magisterio

Se pone en conocimiento de los cursillistas que a continuación se expresan, la necesidad de presentarse con toda urgencia, en esta Secretaría general, para aclarar algunos datos de sus respectivos expedientes, a fin de evitarse los perjuicios que pudiera irrogárselos.

De Salamanca.—Número 17, don Leovigildo Santos Martín; número 48, don Abraham Pindado Rodríguez; número 52, don Moisés González García; número 33, doña Manuela Ledesma Soto.

De Zamora.—Número 4, don Manuel Antonio de Dios Crespo. De Avila.—Número 38, don Benigno Rodríguez Durán; número 45, don Victor Royón González; número 26, doña Cristeta Gutiérrez y Gutiérrez; número 29, doña María Teresa González López.

Salamanca, 19 de Enero de 1933. El secretario general, Euterio Población.

Facultad de Derecho-Anuncio

Los exámenes para los alumnos matriculados en la actual convocatoria del mes de Enero, darán comienzo el jueves, 26 del corriente. El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios estará constituido por los catedráticos don Isidro Beato Salas, presidente; don Mauro Miguel Romero, vocal, y don Antonio Polo Díez, secretario.

Salamanca, 19 de Enero de 1933. V.º B.º: El Decano, M. Torres.—El secretario de la Facultad, Máximo Peña.

PARA LA ELECCION DE "MISS SALAMANCA"

Fotografias y un vestido de soirée, gratis

Las señoritas que deseen tomar parte en el concurso para la elección de "Miss Salamanca" y carecieran de fotografías apropiadas, pueden adquirir en la Administración de EL ADELANTO, Rúa, 25, donde (siempre que reúnan las condiciones exigidas en el certamen) se les facilitará gratis una tarjeta-cupón, para que en la fotografía de Almaraz, calle del Doctor Riesco, número 96, puedan retratarse, sin que la concursante tenga que hacer desembolso alguno.

El hecho de aceptar dicha tarjeta-cupón, les obliga a tomar parte en el concurso para la designación de "Miss Salamanca". El plazo para poderse hacer estas fotografías, termina el día 29 de los corrientes.

La renombrada modista de esta capital FELISA, nos comunica que con mucho gusto hará gratis un vestido de soirée, para la señorita que resulte elegida "Miss Salamanca". Agradecemos y aceptamos el espléndido ofrecimiento.

Hasta la fecha tenemos en nuestro poder el retrato de varias bellísimas señoritas, unas de nuestra capital y otras del partido de Ciudad Rodrigo, del de Ledesma y del de Seguros.

Recordamos a las señoritas que piensen tomar parte en el concurso, que no olviden que el día de la terminación del plazo de admisión de retratos está muy cercano.

POLITICA LOCAL

La "Derecha autónoma salmantina"

Se ha repartido al público el siguiente manifiesto, que firma la junta provincial:

"A las derechas de Salamanca. Programa-manifiesto de "Derecha autónoma salmantina". Con el nombre de Derecha autónoma salmantina se aspira a crear una agrupación política, que represente una fórmula de inteligencia y un lazo de unión entre ciudadanos de diversa ideología, sumados o no a otros partidos, pero coincidentes en la apreciación de los problemas capitales y urgentes y en las soluciones que deben darseles.

D. A. S. respeta en sus afiliados sus convicciones respecto a la forma de Gobierno y régimen del Estado y su libertad para defender fuera de esta organización su respectivo ideal, no proscribiendo ninguno y reduciéndose a apartar los todos del cuadro de sus actividades que son encaminadas a la consecución de otros fines.

En la cuestión religiosa estimamos necesaria para una convivencia cordial la fórmula: libertad y dignidad. En consecuencia, D. A. S. propugna el reconocimiento de la personalidad de la Iglesia, la legalidad de la existencia de las Ordenes Religiosas y el derecho de estas a mover sus actividades en un plano de igualdad jurídica con los demás ciudadanos en la enseñanza y consecución de todo género de fines lícitos.

D. A. S. se contraria a la disolubilidad del matrimonio, que atenta contra la estabilidad de la institución familiar, recaba para los padres plenitud de facultades para la educación, instrucción y dirección de la conciencia de sus hijos.

D. A. S. afirma la necesidad de mantener el principio de la propiedad privada. En consecuencia, estima que la tendencia de las leyes debe ser la de que lleguen a disfrutar de ella el mayor número posible de personas y que al Estado toca limitar el ejercicio de este derecho, combinándolo con el bien común, pero con la condición inexcusable de que a toda expropiación acompañe la adecuada y justa indemnización.

En cuanto a trabajo, D. A. S. cree que en íntima solidaridad y compensación con las 4 más clases sociales, el obrero tendrá que salvarse o perecer con ellas; que la guerra de clases representa el desamparo económico del obrero y la lucha sin cuartel de unos trabajadores contra otros; que el comunismo significa para el proletario, en el orden intelectual, la incultura; en el político, a opresión; en el económico, la miseria.

Por consiguiente, propugna hasta donde la capacidad del país lo permita, la reforma social, el evitar el agotamiento y destrucción de las fuentes de riqueza.

que son las alimentadoras del trabajo y restablecimiento del equilibrio perturbado mediante la cesación de la actividad legislativa y reglamentaria y afirmación del prestigio y de la autoridad del poder público.

D. A. S. considera irrealizable la Retoma Agraria. Con su iniciación ha desvalorizado, sin beneficio para nadie, el sólido signo de riqueza nacional que representaba la tierra. No conviene a los asalariados en propietarios, sino a los propietarios en propietarios. Establece un régimen de asentamientos que no mejora la situación del obrero y que no podrá realizarse sino con una burocracia ruinosa y con una masa de dinero tan enorme, que requerirá un esfuerzo ruinoso para el Estado. D. A. S. propugna el mejoramiento de la situación económica del obrero del campo mediante la promulgación de leyes adecuadas (salariado, vivienda, etc.), la regulación del contrato de arrendamiento, con modalidades adecuadas a cada cultivo y región y mediante intervenciones técnicas y el llamamiento gradual y progresivo de los campesinos y la propiedad de la tierra, con auxilios económicos suficientes a adquirir los facilitados por las Instituciones de crédito agrícola y complementarias, con la garantía de la propia tierra adquirida y siempre con la adecuada y justa indemnización al propietario, procedimiento ya empleado con éxito en esta provincia de Salamanca."

Según en las instrucciones que al final de dicho documento se consigunan, se convocará a una reunión para la discusión del reglamento.

PARTIDO REPUBLICANO CONSERVADOR

El alta de don Fernando Iscar

En la Junta que celebró el domingo, el comité directivo del Partido Republicano Conservador, se dio cuenta del alta de ingreso en referida organización política, del prestigioso abogado e insigne literato y ex gobernador civil, don Fernando Iscar Peyra.

El ingreso del señor Iscar Peyra en el partido Republicano Conservador, constituye una gran adquisición, dada las relevantes condiciones que adorna a este nuestro querido amigo.

Semanario "Nueva Política"

Por el Comité de Prensa del Partido Republicano Conservador, ha comenzado a publicarse recientemente en Madrid, un gran semanario, órgano de esta agrupación política.

Los números constan de veinticuatro páginas y tienen una presentación irreprochable. El primer número se publicó el 14 del actual, y recoge íntegro el notable discurso pronunciado por el señor Maura en el Hotel Palace, con motivo del primer aniversario de la fundación del Partido Republicano Conservador. Figuran además los siguientes e interesantes artículos: Conservatismo dinámico, por don Manuel Osorio; Sindicatos de apetitos y hermandades de amigos, por don Eugenio Redonet; Actuación política de la mujer, por doña María del Buen; Página de la Juventud y otros varios.

En la Secretaría general de nuestro domicilio se facilitan números de muestra de esta interesante publicación.

PARTIDO REPUBLICANO RADICAL

Anoche se reunió el Comité local, acordando que la Asamblea general ordinaria correspondiente al mes de Enero se celebre el día 30, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y media hora después, en segunda.

La orden del día para esta asamblea se pasará a domicilio. Se aprobaron varios asuntos de trámite y las altas siguientes en el Partido:

Don Numancio Esteban Calada, don Jerónimo Panchuelo Álvarez, don Lorenzo González Rodríguez, don Mauro Colomé Gómez, don Juan Calvo Alcántara, don Manuel Aguilár Pinto, don José Conejo de la Rúa, don José Gallego Veiga, don Gabino Garabís Rivero, don Eduardo López Aparicio, don Luis Martín Guerras, don Angel Esteban Hernández, don Jesús Bajo Benito, don José Benito Sánchez.

Large advertisement for 'LICEO - EL LUNES' featuring 'Temporada popular de comedias BUTACAS... 1,75 GENERALES... 0,40' and 'Sánchez-Nieto'.

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

En el palacio de Buenavista, el Gobierno celebra Consejo

La F. U. E. entrega al embajador de Cuba, Sr. García Kohly, un escrito de protesta por la muerte violenta del estudiante Mariano González, hijo de padres españoles.

Unas declaraciones de don Miguel Maura sobre la supuesta entrevista con don Francisco Cambó

El Gobierno celebra Consejo de ministros

DON JUAN MOLES, ALTO COMISARIO DE ESPAÑA EN MARRUECOS.—NUMEROSOS EXPEDIENTES DE CONCESION DE EDIFICIOS PARA LA ENSEÑANZA NACIONAL.—UNA NOTA DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS SOBRE LA CONSTRUCCION DE UN DOBLE CIRCUITO DE CARRETERAS EN LOS ALREDEDORES DE MADRID.—OTROS INTERESANTES ASUNTOS

A LA ENTRADA
Madrid.—Hasta las seis y media de la tarde, hora en que regresó de Toledo el Presidente del Consejo de ministros, no comenzó la reunión ministerial que se celebró esta tarde en el Ministerio de la Guerra.

El señor Azaña manifestó al llegar al Palacio de Buenavista, que la fiesta verificada en Toledo, al igual que la inauguración del nuevo Hospital provincial, había resultado muy simpática y solemnisima. Asistió a ella S. E. el Presidente de la República y las autoridades locales.

Poco después de llegar el Presidente del Consejo, lo hizo el señor Casares Quiroga.

Un periodista preguntó: —Y del nombramiento de gobernador civil de Barcelona, ¿qué hay? —De eso—contestó— nada.

El ministro de Obras Públicas, al llegar al Consejo, facilitó una nota en la que dice que, convocadas por él se reunirán las representaciones de los Municipios de los pueblos que rodean Madrid.

El ministro de Obras Públicas expuso a los concejales y alcaldes de los citados pueblos un proyecto que estudia el gabinete de acceso y extrarradio de Madrid, del Ministerio de Obras Públicas, que afecta a esos pueblos, y por el cual se establece un doble circuito de las carreteras en torno a Madrid, aprovechando algunas de las actuales, y completándose con otras de nueva construcción.

Los ingenieros del gabinete de acceso y extrarradio de Madrid, explicaron sobre un croquis el trazado de las carreteras.

Los representantes de los Municipios de los pueblos cercanos a Madrid, expresaron al ministro de Obras Públicas su satisfacción por el proyecto.

El ministro dijo que era necesario indiscutible la colaboración de los Ayuntamientos para obtener una rápida cesión de los terrenos para la construcción de las nuevas carreteras.

Los Ayuntamientos se comprometieron a gestionar la cesión de los terrenos lo más pronto posible. El señor Prieto les ofreció que a los veinte días de tener en su poder el Gabinete de acceso la conformidad propuesta, se emprenderán las obras, realizándose con la máxima rapidez posible, prescindiendo, puesto que él estaba decidido a ello, de los trámites burocráticos que no hacen más que eternizar esta clase de expedientes.

Los alcaldes y concejales de los Municipios cercanos a Madrid, ofrecieron al ministro atender con suma rapidez las gestiones que comenzarán con todo entusiasmo, prometiendo alguna de las comisiones que ocho días después de ser conocido el proyecto, entregarán al ministro la conformidad de los propietarios de los terrenos.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna.

A LA SALIDA.—LA NOTA OFICIAL DE LO TRATADO

A las diez de la noche terminó el Consejo de ministros.

Todos los ministros dijeron que había sido nombrado Alto Comisario de España en Marruecos, don Juan Moles.

El ministro de Agricultura facilitó la siguiente nota—índice de lo tratado:

"PRESIDENCIA: Decreto nombrando Alto Comisario de España en Marruecos a don Juan Moles. Expediente de cesión de la Residencia de Jesuitas de Jerez de la Frontera, para Escuela Elemental de Trabajo e internado del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de aquella capital.

Expediente de cesión de la Residencia de Jesuitas de la calle de Zorrilla, de Madrid, para Conservatorio Nacional de Música.

Expediente de cesión de una finca del barrio de Benalúa (Alicante) para Instituto Nacional de Segunda Enseñanza.

Expediente de cesión de un edi-

ficio del barrio de la Plata, de Jerez de la Frontera, para Escuela nacional.

Expediente de cesión de la Cartuja de Granada, para residencia de estudiantes o Ciudad Universitaria.

AGRICULTURA: Dardo normas para la constitución y función de las comisiones municipales de policía rural, en lo que se refiere a la aplicación del decreto ley de 23 de Septiembre de 1931 sobre laboreo forzoso.

Decreto regulando la constitución de las juntas provinciales agrícolas, a las que se refiere la base 10 de la Ley de Reforma Agraria.

Decreto dando normas para que por los gobernadores civiles y Jefaturas de las Divisiones forestales, se adopten aquellas medidas que se consideren necesarias para el cumplimiento de la disposición dictada, con el fin de defender la riqueza forestal privada.

Expediente para cultivo intensivo de las provincias de Cádiz, Sevilla, Toledo y Cáceres.

GOBERNACION: Decreto dictando normas sobre aplicación del proyecto de Ley de Bases de primero de Julio último, al Cuerpo auxiliar femenino de Correos.

Decreto generalizando la aplicación de las disposiciones sanitarias nacionales a las especialidades farmacéuticas, belgas y suecas.

Un intento de manifestación ante la embajada de Cuba

LOS ESTUDIANTES PROTESTAN DE LA MUERTE DE UN COMPAÑERO POR LA POLICIA CUBANA

Madrid.—Esta mañana en la Universidad y sus inmediaciones, se notaba gran excitación entre los estudiantes, que a grandes gritos expresaban su propósito de manifestarse ante la Embajada de Cuba, con el objeto de protestar de la muerte del estudiante español Mariano González, ocurrida en la Habana, en un choque con la Policía de Machado.

La Dirección general de Seguridad, que ya estaba advertida de los propósitos de los escolares, adoptó las pertinentes medidas precautorias, al objeto de impedir el propósito de los escolares. Los guardias de Asalto no permitieron que la manifestación se formase en las puertas de la Universidad, por lo que los estudiantes acordaron reunirse en la Avenida de Dato, de donde partió una manifestación, que dirigiéndose por la Gran Vía, daban vueltas a Machado y vivas a Cuba libre.

Al entrar los primeros grupos en la Plaza de la Cibeles, la sola presencia de los guardias de Asalto y una maniobra de los ocupantes de uno de los coches, bastó para que los grupos se disolvieran rápidamente.

...DICE EL JEFE SUPERIOR DE... POLICIA

El Jefe Superior de Policía recibió a los periodistas en las primeras horas de la tarde, diciéndoles que la manifestación que pretendían organizar los estudiantes, no podía permitirse, por ser ilegal, y porque no podía tolerarse una protesta ante un edificio de una representación extranjera.

La manifestación—dijo el señor Aragonés—estaba compuesta por unos 200 estudiantes, entre los que se mezclaron numerosos chiquillos de catorce a diez y seis años. Los estudiantes, en diferentes grupos, se dirigieron por varias calles a la Embajada, pero los guardias de Asalto los deshicieron fácilmente, quedando restablecida la tranquilidad.

En la Universidad y en sus alrededores, habían sido fijados unos letreros redactados en tono violentísimo contra Machado y la Policía cubana, excitando a los estudiantes a organizar una protesta por la muerte del compañero.

El señor Aragonés dijo, por último, que no creía que los pasquines fijados fueran de la F. U. E., puesto que ésta acostumbra firmar todos sus escritos, y aquellos no

llevaban ninguna firma. Añadió que no sabía si se había efectuado alguna detención.

UNAS MANIFESTACIONES DEL EMBAJADOR DE CUBA

El embajador de Cuba en España, señor García Kohly, ha recibido a los periodistas a quienes ha dicho lo siguiente:

—Soy el primero en condolarme por el suceso. Creo que la muerte de estudiante español Mariano González fue un hecho casual, ya que se debió a una colisión entre la policía cubana y una manifestación de estudiantes, en la que desgraciadamente resultó muerto uno de éstos. No es cierto que los súbditos españoles que se hallan en Cuba sean maltratados. Esta es la primera vez que los Poderes públicos españoles exigen de mi Gobierno responsabilidades por un suceso de esta índole. Desde luego, les puedo asegurar que la reclamación diplomática establecida por España, será atendida como se merece, porque la República española, a Cuba le merece un concepto elevado. El Gobierno cubano exigirá responsabilidades por la muerte del estudiante español. El Gobierno de Machado sabrá imponer un castigo ejemplar. La República cubana, es cierto que tolera un régimen dictatorial, pero sin que los hombres de Estado sean los responsables, porque la Constitución les otorga poderes plenos. Yo he sido durante cuatro años secretario de Instrucción Pública, y he convivido con la clase estudiantil cubana, por lo cual conozco perfectamente los sentimientos generosos y los impulsos valientes del alma juvenil universitaria.

Estoy persuadido de que el doctor de Cuba en estos momentos es tan grande y sincero, como el doctor de España.

DICE "HERALDO DE MADRID"

"Heraldo de Madrid" publica un suéto, en el que dice que por conducto oficioso sabe que el Gobierno español ha formulado ante el Gobierno de Cuba una enérgica reclamación diplomática por la muerte del estudiante español Mariano González.

El suéto termina diciendo que la vida de los españoles en Cuba no puede estar a merced de un dictador. Dice que el Gobierno de la República exigirá la debida reparación por los desmanes de la chusma policiaca del dictador Machado.

LA F. U. E. - UN ESCRITO DE PROTESTA EN LA EMBAJADA DE CUBA

Madrid.—La F. U. E. ha enviado al embajador de Cuba en España, señor García Kohly, un escrito de protesta por el asesinato por la policía de aquella nación del estudiante español Mariano González, y por la persecución sangrienta de que es objeto la clase estudiantil cubana, que consideran hermana de la española.

En el escrito de la F. U. E. se añade que en este caso particular, la protesta está más justificada, porque al estudiante español se le ha hecho víctima de torturas, como lo demuestra el estado en que se encuentra el cadáver del desgraciado compañero, al que consideran mártir de un ideal de libertad.

Terminan diciendo los estudiantes que esperan que las protestas lleguen a quienes cegados por el afán de mando no ven más que el presente, sin que puedan prever el futuro que les está reservado.

Los jefes de las agrupaciones republicanas, ante las próximas elecciones municipales

UNA ENCUESTA
Madrid.—"Heraldo de Madrid" publica las opiniones de los jefes de los partidos republicanos madrileños, ante las próximas elecciones municipales.

Los republicanos se aprestan a la contienda electoral, con el pensamiento puesto en el bien del régimen.

El señor Sol, presidente de la Agrupación Radical-Socialista.

—Iremos a la contienda electoral, con la vista puesta exclusivamente en el interés de la República. En la próxima junta general del Comité Ejecutivo del partido, se dirá la orientación y el número de candidatos que se presentarán.

El señor Pérez Urría, de Acción Republicana.

—La Agrupación de Acción Republicana madrileña procurará que la mayoría sea reflejo fiel de la parlamentaria. Cuando llegue el momento, el partido tomará su resolución.

Creo que es importante el régimen del Ayuntamiento de Madrid.

El señor Ossorio Florit, del Partido Republicano Conservador.

Creo que el Partido Republicano Conservador tendrá representantes en la lucha electoral. Aceptaré la conjunción con otras fuerzas, con tal de que éstas sean republicanas.

El señor Vegas Iglesias, radical.

—El Partido Republicano Radical no ha tomado ninguna determinación. De todas formas, rechazaré enérgicamente la propuesta de abstención lanzada por unos aliados en la última asamblea general.

Los radicales tomaremos parte activa y directa en las elecciones municipales.

Próximamente diremos si nos presentaremos solos o aliados con otras fuerzas radicales.

No es cierto que Maura se haya entrevistado con Cambó

UNAS DECLARACIONES DEL EX MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid.—Interrogado el señor Maura por los periodistas acerca de su pretendida entrevista con el señor Cambó, dijo lo siguiente:

—Es fantástico—dijo con energía—, y conste que yo no tengo que pedir permiso a nadie para hablar con quien me dé la gana. Sobre si he de gobernar, diré que lo haré cuando lo pida el país, y que será porque el país quiera y sin que persona ni partido político alguno se meta en ello.

No tengo que pedir permiso a nadie para actuar en política, puesto que no admito tutela de partido político alguno, ni de periódicos.

No he hablado con Cambó, pero lo haría, como lo hago con Gil Robles, Alba, don Melquíades o con el moro Muza. Con todos... con todos... menos con Goicoechea.

El pensamiento de Cambó lo sé por conducto de personas amigas. Su trayectoria es distinta a la mía; absolutamente catalana. Lo que yo pienso, lo sabrá él por el mismo conducto, como sabrá lo que piensa Azaña, don Marcelino, don Alejandro y Maciá.

Noticias del día

UN AVANCE DE LA COMBINACION JUDICIAL ANUNCIADA

Madrid.—Al recibir esta mañana a los periodistas el ministro de Justicia, señor Albornoz, les dijo que ya tenía muy avanzada la combinación judicial que había anunciado, facilitándoles los siguientes nombres que forman parte de esa combinación:

Don Jesús Arias de Velasco, que era presidente de la Sala quinta del Tribunal Supremo, pasa a presidente de la Sala tercera del mismo Tribunal.

Don Demófilo de Buen, que era catedrático de la Universidad de Sevilla, se le nombra presidente de la Sala quinta del Tribunal Supremo.

Don Ángel Díaz Busto Rodríguez, que actualmente es magistrado del Tribunal Supremo, pasa a ser presidente de la Sala cuarta del mismo Tribunal, que se encuentra vacante por fallecimiento de la persona que la desempeñaba.

Don Francisco Cárdenas y de las Torres, vocal del Tribunal económico-administrativo Central de Madrid, se le nombra magistrado del Tribunal Supremo.

Terminó sus breves manifestaciones diciendo que en la próxima semana facilitaría a la prensa toda la combinación.

UN DECRETO DE GUERRA DISPONIENDO EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA CONTRA LOS GENERALES DE LA DICTADURA

Madrid.—En su número de hoy publica la "Gaceta" un decreto del ministerio de la Guerra, disponiendo que se cumpla la sentencia dictada por la Comisión de Responsabilidades contra los generales encartados en el golpe de Estado de 1923 y en las responsabilidades políticas de la dictadura.

Se decreta que los tenientes generales en situación de segunda reserva, don Luis Aizpuru, don Diego Muñoz Cobos, don José Cavalcanti, don Federico Berenguer, don Leopoldo Saro y don Julio Ardanaz, sean separados del servicio, sin derecho a percibir sueldo de su empleo y situación, y tampoco percibirán las pensiones por servicios que tuvieren con anterioridad.

A los generales de división en situación de segunda reserva, don Luis Navarro y Alonso de Celada, don Dalmacio Rodríguez Pedré, don Mario Muslera, don Francisco Ruiz de Portal y don Adolfo Vallejo, y los generales de brigada en situación de segunda reserva, don Luis Hermosa y don Antonio Mayanda, sean separados del servicio sin pérdida de haberes ni de derechos pasivos.

Al teniente general en situación de segunda reserva, don Francisco Gómez Jordana, sea separado del servicio sin pérdida de haberes ni derechos pasivos.

Al ex teniente general Martínez Anido, no se le hace expresa declaración de separación de servicio por haber sido hecha ya con anterioridad.

TOMA DE POSESION

Madrid.—Ha tomado posesión de su cargo de director general de Obras Hidráulicas, el ingeniero señor Delgado Torres.

Al acto asistió el ministro de Obras Públicas, con el director saliente, señor Sacristán y alto personal del ministerio.

El señor Prieto dedicó elogios a los señores Sacristán y Delgado Torres, demostrando a aquel su gratitud por la leal colaboración que le ha prestado y esperando del nuevo Director general una labor fructífera.

Los señores Sacristán y Delgado Torres cambiaron los discursos de rigor.

EN AGRICULTURA

Madrid.—El ministro de Agricultura ha recibido la visita de una comisión de Zaragoza, acompañada de los diputados a Cortes por aquella circunscripción, y otra de la Conferencia Huilera, presidida por el director de Minas.

—El señor Domingo ha distribuido a la cantidad asignada a las provincias de Zaragoza y Gerona, como indemnización por los temporales.

—El ministro ha dictado una disposición declarando oficial la Undécima Exposición de Automóviles, de ciclo y sport, que se celebrará en Barcelona en el próximo mes de Mayo. La exposición constará de once secciones, y en ella figurarán desde los vehículos más perfectos, hasta los más pequeños accesorios, pasando por las máquinas agrícolas e industriales.

DECRETOS DE JUSTICIA

Madrid.—Por un decreto de Justicia se hace extensivo a las distintas categorías de la carrera fiscal los derechos de 3 de Mayo y 19 de Septiembre, restableciendo los principios de ascensos en las categorías de magistrados y jueces, que se efectuarán desde la fecha vacante a que cada caso se refiera.

También ha sido firmado un decreto suspendiendo las disposiciones ministeriales que exigen a los funcionarios judiciales y fiscales, tiempo determinado en la categoría superior.

DICE EL SEÑOR LARGO CABALLERO

Madrid.—Esta mañana celebró una larga conferencia el ministro de Trabajo, con una comisión de la Casa del Pueblo que entiende en lo relacionado con la crisis del trabajo.

Hablando luego con los periodistas el señor Largo Caballero, y refiriéndose a esta entrevista, dijo que el Gobierno se preocupa del problema de la crisis de trabajo y que actualmente busca una solución a la misma.

Terminó diciendo, que dentro de los presupuestos actuales, procurará se incrementen las cantidades consignadas para el subsidio del paro forzoso.

HUELGA SOLUCIONADA

Madrid.—Ha manifestado a los periodistas el Director General de Trabajo, que según noticias que había recibido de Oviedo, había quedado resuelto el conflicto de la mina del Fondón, de la Duro Felguera, en Sama de Langreo.

La empresa indemnizará a los obreros con 20.000 pesetas.

NUEVOS FERROCARRILES.

Madrid.—Por la mañana se reunieron en el Ministerio de Obras Públicas y bajo la presidencia del señor Prieto, los jefes de las Jefaturas de estudios y construcciones de ferrocarriles, para tratar de la distribución de créditos para la construcción de los votados por el Parlamento.

El jueves se verificará una nueva reunión, y a ella llevarán los jefes una nota de las necesidades más urgentes en su demarcación.

Parece ser que el ministro pretende disolver estas Jefaturas y agrupaciones en un organismo que dependerá directamente del ministro.

Más noticias del día

LA COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA, SE REUNE

Madrid.—En una de las sesiones del Congreso se ha reunido la Comisión permanente de Justicia, para conocer la ponencia y examinar los informes públicos con respecto al proyecto de ley creando el proyecto de Tribunal de Garantías Constitucionales.

Como se sabe, hoy terminó el plazo abierto para la información pública, por la Comisión que estudia este asunto. Únicamente han sido presentados tres informes, uno firmado por don Adolfo Reyes y otros dos por los señores Ilera y Riera.

LA DISCUSION DEL PROYECTO DE TRIBUNAL DE GARANTIAS CONSTITUCIONALES

Madrid.—El proyecto de ley creando el Tribunal de Garantías Constitucionales, podrá discutirse en el Parlamento del 8 al 10 de Febrero.

LA CESION DE SERVICIOS A LA GENERALIDAD

Madrid.—En el ministerio de la Gobernación, bajo la presidencia del señor Esplá, se ha reunido la Comisión mixta que entiende en la cesión de servicios a la Generalidad catalana.

Se ratificaron los acuerdos adoptados ayer sobre la aeronáutica civil y comenzó el estudio de la creación de las Haciendas provinciales.

UNAS DECLARACIONES DEL MINISTRO DE MARINA

Madrid.—El ministro de Marina ha hecho unas declaraciones acerca de la visita de la delegación soviética de técnicos, que ha estado recientemente en España.

El ministro dijo que lo primero que hicieron los delegados soviéticos fue presentarse en el ministerio de Marina.

Yo—dijo—dispuse que los delegados soviéticos fueran acompañados por el capitán de corbeta don Pablo Ruiz Marcel. Desde Madrid, los técnicos rusos se dirigieron a Cartagena, porque dijeron que les interesaba conocer muy especialmente los astilleros de construcción de submarinos.

Visitaron éstos detenidamente, y después regresaron a Madrid, excepto uno que marchó a Rusia por Barcelona. El resto continuó su viaje al Ferrol.

Posteriormente, visitaron las factorías de Reinoso y los astilleros bilbaínos.

Según sus palabras, quedaron sorprendidos, y si no fuera excesivo diría que maravillados. No podían sospechar el perfeccionamiento a que España ha llegado en construcciones navales, tanto militares como civiles. Llevaron la impresión de que podemos competir con cualquier país en lo que se refiere a construcciones marítimas.

Es preciso recordar que antes, los técnicos rusos habían visitado los principales astilleros de Francia, Inglaterra e Italia.

También los delegados soviéticos, gratamente impresionados por la disciplina y limpieza observada en los barcos de nuestra armada de Guerra, cosa que elogiaron largamente, porque según la frase suya "en la calle, en Rusia, todos somos camaradas; pero dentro de las oficinas y las fábricas, existe una disciplina rigurosa".

Como dato curioso diré—añadió el ministro—que durante el tiempo que ha durado su visita por España, los delegados soviéticos no hicieron manifestación alguna de carácter político. Hicieron gala de una corrección exquisita. He de señalar el caso de El Ferrol, donde una comisión de una asociación titulada de "Amigos de Rusia" intentó visitar-

les, pero ellos no quisieron recibirla, alegando que ellos venían en calidad de técnicos.

Ahora, señores—terminó el ministro—, hay que esperar el resultado de la visita. El que ha de decidir es el Gobierno ruso.

EL NOMBRAMIENTO DE GOBERNADOR CIVIL DE BARCELONA

Madrid.—El señor Corominas, habiendo del nombramiento de nuevo gobernador civil de Barcelona, dijo que no tenía ninguna importancia, porque se trata de un cargo que dentro de tres o cuatro meses, al efectuarse la cesión definitiva de servicios a la Generalidad, no existirá.

DICE EL DOCTOR MARAÑON
Madrid.—Los periodistas han visitado al doctor Marañón, después de su elección para Académico de la Lengua.

El doctor Marañón se mostró agradecidísimo por su elección, diciendo que no ha hecho nada por ocupar este cargo, puesto que la Academia lo que debe de hacer es buscar hombres que le sean provechosos.

No es cierto que el señor Menéndez Pidal dimitiese por algo relacionado con él, sino, precisamente, porque tiene el mismo punto de vista que él en lo que se relaciona con la elección de los académicos.

Dijo que se propone leer enseguida su discurso de académico, porque estima que una vez elegido académico éste no debe regatear su trabajo a la Academia.

Ser académico para mí—añadió—no representa un galardón, sino un puesto más de combate. Las Academias deben ser organismos jóvenes, y no templos muertos donde se exhiba la iconografía de las celebridades nacionales. A la Academia se debe de ir con ánimo de trabajar.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES Y LAS AGRUACIONES FEMENINAS REPUBLICANAS

Madrid.—Han celebrado una reunión representativa de la Unión Republicana Femenina, Asociación Femenina de Educación Cívica, Asociación de la Mujer Española, Ateneo Femenino Radical Socialista y agrupaciones femeninas de los partidos políticos republicanos; estudiando la conveniencia de que a la lucha en las elecciones municipales vayan las mujeres como candidatas.

Todas las asistentes se mostraron conformes con este criterio y acordaron elevar estos acuerdos a los partidos republicanos a que pertenecen.

También tomaron el acuerdo de volverse a reunir el lunes, determinando definitivamente la actitud que adoptarán los grupos femeninos republicanos ante las próximas elecciones municipales.

UN EDICTO DE LA SUBCOMISION SEGUNDA DE RESPONSABILIDADES

Madrid.—La "Gaceta" publica un edicto de la subcomisión segunda de responsabilidades, que interviene en las del ferrocarril de Cuenca a Utiel, citando y emplazando a Rafael Benjumea, para que comparezca ante la subcomisión en el término de diez días.

LOS NUEVOS SUELDOS DE LOS CARTEROS

Madrid.—El "Diario Oficial de Comunicaciones" publica la relación de los aumentos en los haberes del personal de cartera.

Los aumentos son los siguientes: Los 220 carteros que cobraban 12 pesetas, disfrutarán de un sueldo de 5.000 pesetas anuales.

Los 220 carteros de 10 pesetas, cobrarán 4.250 pesetas.

701 de 9 pesetas, ascienden a 3.750.

Los 3.616 de ocho pesetas, a 3.500.

50 de 7,50 pesetas, a 3.000.

UNAS MANIFESTACIONES DEL SUBSECRETARIO DE COMUNICACIONES

Madrid.—El subsecretario de Comunicaciones, señor Palomo, ha manifestado que las señoritas aprobadas en las últimas oposiciones, que quedaron en expectativa de destino, formarán en lo sucesivo unas plantillas provisionales, y se seguirán colocando por el número que hicieran en las mismas.

También dijo que se había ampliado hasta diez y seis años de edad la que en podrían tomar parte los opositores en las últimas convocatorias anunciadas.

Una comisión de funcionarios de

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

ULTIMA HORA Al cerrar la edición Noticias de madrugada:

Esta mañana llegará a Cádiz el "España número 5" con los deportados

Los decretos de Agricultura relacionados con las comisiones de Policía Rural, las Juntas Provinciales Agrarias, la defensa de la riqueza forestal privada y el rescate de bienes comunales.

Anoche, en Sevilla, en el domicilio de la U. G. T., hizo explosión una bomba

Ampliación del Consejo de ministros

El nombramiento del Gobernador de Barcelona.

Madrid.—El Consejo de Ministros comenzó a las siete y media de la tarde, por encontrarse hasta aquella hora en sus habitaciones particulares el jefe del Gobierno.

En la reunión ministerial, no se trató asunto alguno de carácter político, ni relacionado con el orden público.

Sobre el nombramiento de Gobernador civil de Barcelona, no se dió ningún nombre, aunque los ministros manifestaron después, que había que proveer rápidamente aquel cargo con el objeto de que el señor Moles pueda marchar cuanto antes a Marruecos.

En el caso de que el Alto Comisario tuviera que marchar inesperadamente, sin haber hecho el nombramiento efectivo de Gobernador, se nombraría interinamente al Consejero de Gobernación de la Generalidad, señor Tarradellas.

Unos decretos de Agricultura.

Casi todo el Consejo de Ministros ocupó el de Agricultura en exponer y examinar los Decretos que fueron aprobados.

Constituyen un verdadero reglamento. El primero se refiere a las comisiones municipales de policía rural, creadas para defensa, vigilancia y aplicación del laboreo forzoso, para evitar el paro obrero y para que las tierras se cultiven debidamente.

Establece este decreto, cuál ha de ser la constitución y funcionamiento de estas Comisiones municipales, con sus obligaciones y sanciones. Estas, dependían antes de los Ministerios de Justicia y Gobernación y ahora pesarán al de Agricultura.

Hasta ahora, unas comisiones se habían ya constituido y otras funcionaban defectuosamente, y en algunos sitios no estaban constituidas siquiera. Por este decreto que anoche fué aprobado, se crean las comisiones de policía rural donde no existen y se reforman donde funcionan mal.

El segundo decreto, se refiere a las Juntas provinciales agrarias, que tienen un carácter paritario, con igual número de representantes de obreros y patronos y constituyen

un organismo intermedio entre las comisiones de policía rural y el Instituto de Reforma Agraria.

Establece el decreto que estas comisiones tienen como principal misión, el cumplimiento de la base primera, que se refiere principalmente a la retroactividad y después a la formación del censo de los campesinos españoles.

El tercer decreto aprobado se refiere a la defensa de la riqueza forestal privada, que se encomienda a los gobernadores y Jefaturas forestales, los cuales impedirán las tallas y podas, restringiéndolas, y cuando éstas tengan solo carácter de labor normal de cultivo, se autorizarán, sujetándolas a mayores requisitos de los que hoy se exigen.

La parte que se refiere al rescate de bienes comunales, ofreció una amplia discusión, examinándose base por base.

Los Ayuntamientos que quieran rescatar los que actualmente sean propiedad privada, lo harán con arreglo a la base 20.

El viaje del ministro de Instrucción pública a Granada.

El ministro de Instrucción Pública dió a sus compañeros de Gabinete una impresión del viaje que recientemente ha hecho a la provincia de Granada, diciendo que pudo observar que las masas sindicalistas de la Andalucía Oriental, al verse conducidas por grupos de irresponsables, de diez y seis a diez y siete años, de tipo delincuentes, van desplazándose de las luchas cruentas y estériles y quieren alejar de sí a estos elementos juveniles, porque en la actual táctica, las organizaciones van desmoralizándose y agotándose.

Aunque quietados los extremismos, es imprescindible que las masas campesinas, vean convertidas en realidad, las Leyes reivindicativas de la República.

Banquete a Díez Canedo.

Después del Consejo algunos ministros asistieron al banquete en que fué obsequiado don Enrique Díez Canedo, que ha sido nombrado recientemente ministro de España en Montevideo.

Madrid GRAVE ACCIDENTE

Madrid.—El portero de la casa número 48 de la calle de Arlabán,

se cayó al patio interior, desde el piso cuarto, produciéndose gravísimas heridas.

No ha podido declarar, y se ignora si se trata de un suicidio o de un accidente.

EN SEVILLA HACE EXPLOSION UNA BOMBA Y OCASIONA ALGUNAS VICTIMAS

Madrid.—En el Ministerio de la Gobernación dijeron de madrugada, que en Sevilla, en el número 11 de la calle de Santa Ana, donde tiene su domicilio social la U. G. T., dos individuos, a las ocho y media de la noche, arrojaron al zaguán del edificio dos bombas, de treinta centímetros de longitud y de forma cilíndrica.

El conserje del edificio, José López García, y su compañero Ignacio Iglesias, arrojaron las bombas a la calle, echando sobre ellas un cubo de agua. Sin embargo, una de las bombas explotó, resultando dos heridos graves, ocho de pronóstico reservado y otros cuatro leves. Todos, tránsuntos que pasaban por las inmediaciones del local.

Sólo han sido hospitalizados los dos heridos graves.

Después se realizó un reconocimiento en las casas inmediatas, encontrándose en la azotea de la número 10 un hierro, que es el eje de la bomba que había estallado.

En la casa número 102, de la calle de las Palmas, se encontró en el portal otra bomba de iguales características que las anteriores.

El cabo de Infantería, Manuel Ramírez, llevó el explosivo al cuartel del Regimiento de Soria.

Los guardias de Asalto y la Policía practicaron algunas detenciones, en las inmediaciones del lugar.

Parece ser que uno de los detenidos coincide exactamente con las señalizadas por el conserje de la U. G. T. de uno de los individuos que colocaron los explosivos en el portal.

LA JUNTA DIRECTIVA

PROVINCIAS POR LA MAÑANA LLEGARA EL "ESPAÑA NUMERO 5"

Cádiz.—Se ha recibido un radio del comandante del "España número 5", anunciando que llegará al puerto después de las seis de la mañana.

El diputado señor Clairac ha recibido contestación del ministro de la Gobernación, en la que le dice

OTRAS NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona.—Han sido detenidos varios extremistas extranjeros.

En la calle de Blay, ha sido encontrada una bomba con la mecha apagada.

Hoy, los guardias han prestado servicio sin tener altercados.

De Valencia han llegado cinco extranjeros expulsados de aquella capital. Cuatro han sido conducidos a la frontera, y otro ha quedado a disposición de la autoridad gubernativa.

Ha sido denunciado el periódico sindicalista "Solidaridad Obrera".

SOBRE LA PROVISION DEL GOBIERNO CIVIL

Barcelona.—El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que carece de noticias. Añadió que estaba pendiente de una conferencia telefónica con el señor Azaña, para decidir su viaje. Si el Presidente no saliera de Madrid el domingo, emprendería el viaje a Madrid, para conferenciar con el señor Azaña, y si el domingo el presidente estuviera fuera, haría el viaje por la noche para estar el lunes en la capital de la República.

SITUACION ECONOMICA DEL MUNICIPIO SEVILLANO

Sevilla.—En el Casino Militar dió hoy su anunciada conferencia sobre la situación económica de Sevilla, el alcalde señor Labandera. Asistieron al acto el jefe de la división militar, general Ruiz Trillo, que presidió; el ex ministro señor Martínez Barrios y casi todo el elemento oficial.

El señor Labandera dijo que la situación actual de la economía municipal es herencia legada por la Exposición Iberoamericana, la cual fué sacada torpemente de los cauces locales e impulsada como obra nacional.

Hizo un análisis comparativo de las cifras municipales durante diez años y el actual, y se mostró optimista en conseguir que el Estado,

EL PROYECTO DE LA ESCUELA DE ANORMALES

Oviedo.—El arquitecto provincial don Manuel Bobes, ha entregado el proyecto de Escuela de Anormales que la Diputación construirá en Oviedo para el servicio de la provincia. El proyecto es completo, y consta de dos pabellones. Su coste se calcula en un millón de pesetas. La Diputación se propone iniciar inmediatamente las obras.

PARA RESOLVER LA CRISIS DE TRABAJO

Huelva.—En la sesión del Ayuntamiento se trató de la crisis de trabajo existente en la ciudad. El alcalde dió cuenta de las gestiones realizadas; y dijo que había que remediar el caso, suceda lo que suceda. La Diputación, reunida hoy, acordó adherirse y ha ofrecido ayuda.

CONTRACTADO BLOQUE CONTRA EL NUEVO PARTIDO RADICAL

Valdepeñas.—El partido radical autónomo ha convocado a una asamblea para tratar de las elecciones a concejales. Predomina el criterio de luchar unidos con las izquierdas, y en tal sentido se invita a formar un bloque a la Agrupación Socialista, a la U. G. T., a Acción Republicana, al partido republicano democrático y al radical socialista, para luchar todos frente al nuevo partido radical, que se presentará por la mayoría.

RIVERA

DOCTOR ALONSO HERNANDEZ OCULISTA

ha trasladado su clínica a la Plaza del Mercado, núm. 7, moderno Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ son los mejores del mundo. Pedidlos en todos los ultramarinos y confiterías

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en droguerías y farmacias

Correos de Barcelona, pidió al señor Palomo una gratificación por residencia, contestándole que se estudiará este asunto con interés.

Preguntado el subsecretario si había algo sobre el reconocimiento oficial del Sindicato de Correos, dijo que él no pondría dificultad alguna y estimaría a los funcionarios para que colocasen el Sindicato dentro de la legalidad.

LOS INGENIEROS INDUSTRIALES

Madrid.—Continúa en el mismo estado el conflicto planteado por los alumnos de las Escuelas de Ingenieros Industriales.

La Federación de Asociaciones de Escuelas especiales de Ingenieros y Arquitectos, han publicado una nota lamentándose del intrusismo y pidiendo al ministro de Instrucción Pública que corrija estos abusos con la mayor rapidez.

UNA MAQUINA DE ESCRIBIR QUE DESAPARECE

Madrid.—Antonio Hierro Uriel, secretario general del partido social revolucionario, ha denunciado que del centro social, instalado en la calle de la Estrella, ha sido sustraída una máquina de escribir completamente nueva.

SE ARROJA AL PASO DE UN TREN DEL METRO

Madrid.—En la estación del Metro de la Glorieta de Quevedo, se arrojó a la vía cuando pasaba un tren, José García Pérez, que quedó completamente destruido.

Provincias

SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y EL JEFE DEL GOBIERNO, EN TOLEDO

Toledo.—Con la mayor solemnidad se ha celebrado la inauguración del Hospital provincial, construido junto al castillo de San Servando.

Para asistir a la inauguración, llegaron su excelencia el Presidente de la República, señor Alcalá Zamora; el jefe del Gobierno, señor Azaña, y séguitos.

Fueron recibidos por las autoridades, y la banda de la Academia tocó el Himno de Riego.

Una Compañía de Infantería rindió los honores de ordenanza, y el público tributó a los señores Alcalá Zamora y Azaña un cariñoso recibimiento, siendo acogidos con vitores y aclamaciones.

Firmaron el acta de recepción del Hospital, el jefe del Estado, el Presidente del Consejo y las autoridades locales.

El Presidente de la Diputación pronunció breves palabras, que fueron contestadas por el señor Alcalá Zamora, elogiando la obra benéfica que acaba de inaugurarse.

Después, se celebró un lunch. Seguidamente regresaron a Madrid, siendo despedidos con iguales honores e idénticas muestras de entusiasmo.

ESPERANDO LA LLEGADA DEL "ESPAÑA NUMERO 5"

Cádiz.—Ha llegado una brigada de policías, que acompañarán hasta Madrid a los deportados que regresan en el "España número 5".

El gobernador civil ha sido interrogado por los periodistas sobre la hora en que ha de llegar el "España número 5", excusándose con evasivas, y diciendo que no había recibido ninguna noticia oficial sobre la llegada del barco.

También se encuentran en esta capital numerosos familiares de los deportados, para esperarles.

SOBRE EL HALLAZGO DE CASOS DE BOMBAS EN IGUALADA

Barcelona.—Los peritos enviados por el Gobierno a Igualada con motivo del hallazgo del depósito de cascos de bombas en la fundición propiedad de Antonio Guillén, han manifestado que las sustancias examinadas en la fundición de Antonio Guillén sólo se procedía a la fabricación de cascos de bombas.

La cantidad de artefactos encontrados asciende a 4.000. Todos están desprovistos de materias explosivas, y son distintos a los empleados en los últimos sucesos anarcosindicalistas.

Están hechos en mo/des y por procedimientos más perfectos que aquéllos.

Los cascos de bombas se hallaban a la vista del público, sin que nadie se diera cuenta de lo que se trataba.

En la documentación que ha sido encontrada en la fundición, se demuestra que han sido verificadas algunas expediciones a distintos pueblos de España.

El propietario de la fundición Antonio Guillén, está fichado como sindicalista desde el año 1917.

El juez que entiende en este asunto ha interrogado nuevamente a los obreros detenidos que se encontraban trabajando en la fundición, insistiendo en que desconocían la calidad de los artefactos que fabricaban, habiendo sido puestos en libertad.

Se ha comprobado también que el 13 de Agosto del año pasado, en un automóvil, se llevaron a Villanueva y Geltrú 1.000 bombas que después fueron embarcadas al Norte de España.

al igual que ha hecho con Madrid, Barcelona y Bilbao, acuda económicamente en ayuda de Sevilla. Se mostró también confiado en el resurgimiento de esta merced al aeropuerto y a otras obras importantes, siempre que se cuente con el apoyo señalado.

En el expreso de la noche marchó el alcalde a Madrid para hacer entrega al jefe del Gobierno del dictamen aprobado por el Cabildo extraordinario de ayer sobre el aeropuerto.

EL ESTATUTO ANDALUZ

Sevilla.—En la plaza de España se celebró la anunciada reunión preparatoria de la próxima Asamblea regional, que tendrá lugar en Córdoba. Asistió el elemento oficial y los representantes de las entidades que han enviado ponencias a la asamblea, diputados a Cortes y alcaldes de algunos pueblos.

Se puso a discusión el nombramiento de una Ponencia integrada por los representantes de las distintas tendencias expuestas en el acto, acordándose así, como igualmente que esta Ponencia se subdividiría en tantas secciones como materias había de comprender.

El líder andalucista don Blas Infante propugnó que a la Asamblea de Córdoba se fuese sin prefijación de criterio, y añadió que la capitalidad regional la merecerá la ciudad que vincule en ella un foco más intenso de espiritualidad y cultura.

Finalmente, se nombró la comisión y se dirigió a los presidentes de todas las Diputaciones andaluzas un telegrama de expresivo y cordial saludo, dándoles además cuenta de los acuerdos de la reunión.

Unos decretos de Agricultura.

Casi todo el Consejo de Ministros ocupó el de Agricultura en exponer y examinar los Decretos que fueron aprobados.

Constituyen un verdadero reglamento. El primero se refiere a las comisiones municipales de policía rural, creadas para defensa, vigilancia y aplicación del laboreo forzoso, para evitar el paro obrero y para que las tierras se cultiven debidamente.

Establece este decreto, cuál ha de ser la constitución y funcionamiento de estas Comisiones municipales, con sus obligaciones y sanciones. Estas, dependían antes de los Ministerios de Justicia y Gobernación y ahora pesarán al de Agricultura.

Hasta ahora, unas comisiones se habían ya constituido y otras funcionaban defectuosamente, y en algunos sitios no estaban constituidas siquiera. Por este decreto que anoche fué aprobado, se crean las comisiones de policía rural donde no existen y se reforman donde funcionan mal.

El segundo decreto, se refiere a las Juntas provinciales agrarias, que tienen un carácter paritario, con igual número de representantes de obreros y patronos y constituyen

un organismo intermedio entre las comisiones de policía rural y el Instituto de Reforma Agraria.

Establece el decreto que estas comisiones tienen como principal misión, el cumplimiento de la base primera, que se refiere principalmente a la retroactividad y después a la formación del censo de los campesinos españoles.

El tercer decreto aprobado se refiere a la defensa de la riqueza forestal privada, que se encomienda a los gobernadores y Jefaturas forestales, los cuales impedirán las tallas y podas, restringiéndolas, y cuando éstas tengan solo carácter de labor normal de cultivo, se autorizarán, sujetándolas a mayores requisitos de los que hoy se exigen.

La parte que se refiere al rescate de bienes comunales, ofreció una amplia discusión, examinándose base por base.

Los Ayuntamientos que quieran rescatar los que actualmente sean propiedad privada, lo harán con arreglo a la base 20.

El viaje del ministro de Instrucción pública a Granada.

El ministro de Instrucción Pública dió a sus compañeros de Gabinete una impresión del viaje que recientemente ha hecho a la provincia de Granada, diciendo que pudo observar que las masas sindicalistas de la Andalucía Oriental, al verse conducidas por grupos de irresponsables, de diez y seis a diez y siete años, de tipo delincuentes, van desplazándose de las luchas cruentas y estériles y quieren alejar de sí a estos elementos juveniles, porque en la actual táctica, las organizaciones van desmoralizándose y agotándose.

Aunque quietados los extremismos, es imprescindible que las masas campesinas, vean convertidas en realidad, las Leyes reivindicativas de la República.

Banquete a Díez Canedo.

Después del Consejo algunos ministros asistieron al banquete en que fué obsequiado don Enrique Díez Canedo, que ha sido nombrado recientemente ministro de España en Montevideo.

Madrid GRAVE ACCIDENTE

Madrid.—El portero de la casa número 48 de la calle de Arlabán,

se cayó al patio interior, desde el piso cuarto, produciéndose gravísimas heridas.

No ha podido declarar, y se ignora si se trata de un suicidio o de un accidente.

EN SEVILLA HACE EXPLOSION UNA BOMBA Y OCASIONA ALGUNAS VICTIMAS

Madrid.—En el Ministerio de la Gobernación dijeron de madrugada, que en Sevilla, en el número 11 de la calle de Santa Ana, donde tiene su domicilio social la U. G. T., dos individuos, a las ocho y media de la noche, arrojaron al zaguán del edificio dos bombas, de treinta centímetros de longitud y de forma cilíndrica.

El conserje del edificio, José López García, y su compañero Ignacio Iglesias, arrojaron las bombas a la calle, echando sobre ellas un cubo de agua. Sin embargo, una de las bombas explotó, resultando dos heridos graves, ocho de pronóstico reservado y otros cuatro leves. Todos, tránsuntos que pasaban por las inmediaciones del local.

Sólo han sido hospitalizados los dos heridos graves.

Después se realizó un reconocimiento en las casas inmediatas, encontrándose en la azotea de la número 10 un hierro, que es el eje de la bomba que había estallado.

En la casa número 102, de la calle de las Palmas, se encontró en el portal otra bomba de iguales características que las anteriores.

El cabo de Infantería, Manuel Ramírez, llevó el explosivo al cuartel del Regimiento de Soria.

Los guardias de Asalto y la Policía practicaron algunas detenciones, en las inmediaciones del lugar.

Parece ser que uno de los detenidos coincide exactamente con las señalizadas por el conserje de la U. G. T. de uno de los individuos que colocaron los explosivos en el portal.

LA JUNTA DIRECTIVA

PROVINCIAS POR LA MAÑANA LLEGARA EL "ESPAÑA NUMERO 5"

Cádiz.—Se ha recibido un radio del comandante del "España número 5", anunciando que llegará al puerto después de las seis de la mañana.

El diputado señor Clairac ha recibido contestación del ministro de la Gobernación, en la que le dice

El secreto de la Marquesa de Rionsac

33

La mano vengadora del Dios de la moral pura se aleja un instante de vos, pero pronto vuelve a caer sobre la culpable, porque es la justicia implacable, inexorable.

Mi hijo quedaba huérfano: a pesar de todo mi amor por él, iba a encontrarme impotente para dirigirlle y protegerle en la vida.

Una desgracia en este mundo nunca viene sola. En Marzo, mi marido me anunció que le ofrecían un alto precio por nuestra propiedad de Amiens, y que iba a venderla a fin de comprar otra propiedad en el departamento del Oise, por donde pensaba presentarse diputado, y donde, por consecuencia, quería ser uno de los más ricos propietarios.

Por más que rogué y supliqué que no vendiera aquellas tierras de mi familia, evocando los recuerdos de mis mayores, trató todo de ideas absurdas, y como era el amo, hizo su voluntad: vendió la propiedad.

Iba, pues, a ser privada de la sola felicidad que me quedaba: la de ver a mi hijo.

Yo no podía pensar en establecimiento con María Rosa en París, porque era yo sola a pagar los gastos, y el marqués desfilarraba demasiado con la condesa Vanska, para no tener que hacer economías en la casa.

Más de una vez, por los suplementos que yo me hacía dar por el intendente, so pretexto de necesitarlos para mis gastos, me había hecho observar que me hacía muy gastadora y que olvidaba que tenía un hijo.

Yo disfrutaba una renta de treinta y cinco mil francos, que pertenecería un día a mi hijo legítimo, y se me reprochaba que gastase tres o cuatro mil francos más al año.

Si, hija mía, con esa fortuna me he visto reducida a los expedientes para conseguir enviar a María Rosa con qué alimentarse y con qué pagar el colegio a Leonardo, que ha hecho sus estudios en Amiens; y durante los diez años que siguieron a la muerte de su padre, no he podido ver a mi hijo más que una vez cada año; cuando María Rosa se aprovechaba de las vacaciones para traerme!

Es ya tiempo de que os diga que mi Leonardo no es un hombre ordinario; tiene un corazón de mujer y una delicadeza de sentimientos enteramente femenina.

De niño anunciaba una naturaleza excepcional. ¿Adivinaba que yo era su madre? No lo sé; pero en todo caso su corazón me reconocía por tal, porque tenía para mí una ternura casi excesiva.

Por prudencia, le habíamos enseñado a llamar a María Rosa, mamá, y a mí, señora; pero a pesar de esto las caricias de

que el barco quedará a disposición de la autoridad militar y que por lo tanto a ella debe dirigirse para visitar la embarcación.

El señor Clairac ha contestado diciendo que desea visitarlo cuando se encuentren en él los deportados y que quiere hacer esta visita para confirmar algunos extremos.

RIVERA

AL CERRAR

Un violento incendio en Granada

Madrid, 21 (4,15 madrugada).—Esta madrugada, en la casa número 15 del Callejón del Señor, de Granada, se produjo un violentísimo incendio. La casa está habitada por cinco familias.

Los bomberos trabajan con grandes dificultades, por la estrechez de la calle. Por este mismo motivo, se teme que el incendio se propague a las casas vecinas.

A la hora en que telefoné, faltan una mujer y cuatro niños. Se teme que hayan perecido.

RIVERA

Asociación local de Funcionarios y Obreros municipales

Con motivo de haber sido llamado el Presidente de la Federación Nacional de Obreros y Empleados municipales, don Pedro Cereceda y Urdampilleta, para personarse en la ciudad de Valencia a resolver asuntos familiares, en lugar de este señor, asistirá al acto que celebra la Asociación Local de Funcionarios y Obreros municipales de esta capital en Salamanca, el día 22 de los corrientes y hora de las once de su mañana en el salón Estambul, don Victoriano Bragado, secretario general de referida Federación Nacional, abogado y jefe de Administración del Ayuntamiento de Madrid, el que disertará sobre las mismas materias de Estatuto de Administración local y régimen municipal.

Todavía no sabemos si al diputado señor Salazar Alonso le impedirá alguna causa la asistencia a este acto.

Acudid, obreros y empleados municipales de Salamanca y su provincia a dicho acto, pues con vuestra asistencia conseguiremos dar la sensación de nuestra unión común y trascenderá a los Poderes Públicos para que nuestras aspiraciones justas sean pronto una realidad.

LA JUNTA DIRECTIVA

LOS CINES

LICEO

La firma "Cineas", presentó anoche en este coliseo, una entretenida y sugestiva opereta, titulada "mam' zelle Nitouche", admirablemente realizada, de argumento original y de extraordinaria gracia.

Un argumento estilo vodevil, en el que juegan principal papel una bella muchachita, modesta y simpática, alumna de un internado de monjas, un organista y compositor de obras del género alegre a la vez, un "bizarró" comandante mayor del ejército y una "estrella" de la canción.

Las escenas se suceden con gran amenidad, avaladas con una música alegre y jugosa, que hace de la película una de las más vistosas y bonitas que hemos presenciado durante esta temporada.

Indiscutiblemente, el cine sonoro encuentra en este género de obras, campos bien amplios y certeros para el desarrollo de las modernas producciones.

Restablecida de la dolencia que la retuvo en cama sin poder actuar en ésta, salió para Bilbao la bella artista Conchita Piquer.

MODERNO

Se pasó ayer por la pantalla la película "Todo o nada", que sin traer nada nuevo, entretiene

"EL ADELANTO" EN LA PROVINCIA

En Béjar

En el teatro

Como hubimos anunciado, se celebró en el Cervantes la función organizada por el Circulo Liceo, poniéndose en escena la comedia de Linares Rivas "La jaula de la leona", en la que lucieron sus buenas cualidades artísticas las señoras Ana Iglesias, Leonor García y Teresita Ovedo, que fueron aplaudidas y felicitadas, así como los conocidos y excelentes aficionados Francisco Pamo, Bernabé Rodríguez, Manuel Moreno y José Pérez.

Como fin de fiesta se representó, también admirablemente, el oníscopico sainete en dos cuadros "La afición", en el que tomaron parte Bernabé Rodríguez, Francisco Pamo, D. J. n. Granado y José Pérez.

La velada—organizada solamente para los elementos de la sociedad—fue muy agradable. Los actores son ya bien conocidos para que detallamos los primeros con que bordaron sus papeles respectivos. Veríamos bien que esta obra fuese representada, de nuevo, con uno de los muchos fines benéficos a que pu de tener aplicación.

Enviamos nuestra cordial enhorabuena, tanto a la sociedad "Circulo del Liceo" como al notabilísimo elenco.

Tejidos e Hilados de Estambre, S. A.

Damos a continuación la tercera lista de suscriptores a la nueva empresa. Y nos satisface el incremento y la extensión que va tomando, ya que figuran en ella elementos de fuera de Béjar y firmas de tan acreditada solvencia, como las aparecidas en las anteriores; que han de hacer pensar a los no iniciados, que este proyecto reúne las mejores características mercantiles.

En breve nos ocuparemos con la extensión que merece de la memoria explicativa que se está editando con todo esmero.

Suma: 569.500 pesetas.

Don Bienvenido Castro, que suscribió dos acciones y sólo se hizo constar una, 500; don Francisco Muñoz García, 10.000; Viuda de Anselmo Ollerías y don Ramón Ollerías, Gregorio, 30.000; don Jesús Álvarez Martín, 1.000; Sociedad de Carpinteros y Similares, 500; don Germán P. Harguindey, 2.000; don Ramón Ollerías Gómez, 2.000; don Nicolás Sánchez Rodríguez, 4.000; don Millán Alizcar García, 1.000; don Agustín Márquez Rodilla, 500; don Ángel García Sánchez, 500; don Andrés Romanillo Calleja (de Madrid), 125.000; don Antonio Ollerías Gómez, 4.000; don Juan Bueno Díaz, 500; doña Carolina Nieto, viuda de B. Gascón, 2.000; don Gerardo Téllez Usallán, 2.000; don Arturo Holgado Flores, de Encinas de Abajo, 1.500; don Ciriano López Iglesias, 500; don Policarpo Moreno García, 500; Sociedad de Empleados Municipales, 500 pesetas.

Suma: 758.000 pesetas.

Nota.—Diríjanse por escrito al señor Alcalde de Béjar las notas de suscripción a la nueva entidad.

A. GARCIA

19-1-33.

En Martiago

Tierras para huertos

Existe en este pueblo un monte, denominado Baldío, que me figura estará declarado de utilidad pública, en el que la acertada dirección de la Jefatura de Montes de la provincia, secundada por la constante vigilancia del montero residente en esta localidad, ha logrado crear, relativamente en poco tiempo, extensas zonas arbóreas, repoblando de vegetales leñosos terrenos que antiguamente fueron densos bosques y que después, por incuria y mal entendido egoísmo, perdieron la vitalidad y los provechos proporcionados por los árboles.

La repoblación va desarrollándose lentamente y en distintas zonas, siguiendo el plan forestal trazado por los ingenieros de montes, que junta así el crecimiento de los árboles con la explotación de los frutos. Sin que pasen muchos años, todo el terreno de referido monte susceptible de repoblación, aparecerá cubierto de árboles que producirán inmensos beneficios al vecindario de Martiago.

Pero no todo el terreno del Baldío es montañoso; existen en él algunas zonas, situadas en los valles, capaces, según mi corto entender, de transformarse en huertos, que podrían ser explotados, mediante la dirección y vigilancia del ayuntamiento, por los obreros agrícolas y pequeños labradores de la localidad.

A ello da opción la orden del Ministerio de Agricultura de 22 de Octubre de 1932, en la que se dispone que se declaren de interés general los cultivos agrícolas y prateras que puedan establecerse en los montes de utilidad pública.

Algunos vecinos de este pueblo se han fijado en el contenido de dicha disposición y desearían utilizar las facultades, que concede, en bien de la numerosa clase agrícola tanto obrera como pequeña propietaria, tan necesitada esta última como la primera de hallar nuevos recursos económicos, que podrían obtenerse de los valles del Baldío transformados en huertos.

Con ello la repoblación nada perdería y la utilidad que pudiera conseguirse cultivando los huertos sería indiscutiblemente mayor que la que actualmente reportan los valles, aprovechados por la ganadería.

Tendrá eco esta modestísima, pero muy útil, petición mía en el ayuntamiento de Martiago y en la sección de montes de Salamanca?

UN PEQUEÑO LABRADOR

En Ciudad Rodrigo

Los perjuicios que ocasiona el cambio de hora de correo

Son incalculables, como decíamos en una de nuestras crónicas anteriores, los perjuicios que ocasiona el cambio de hora del correo, tanto a esta ciudad como a los pueblos. A esta ciudad, con motivo de la llegada del correo a las once de la mañana, los viajeros pierden el trabajar medio día; el correo, como es natural, se reparte más tarde; los autos correo y patones, salen de ésta al mediodía, y en su mayoría llegan a los diferentes pueblos, sobre todo en este tiempo, al atardecer, y como consecuencia de ello, son varios los que no pueden regresar a entregar la correspondencia en el mismo día, como se hacía antes, sino con v. incógnita horas de retraso; esto sin contar los trastornos que a comerciantes e industriales de ésta y fuera, proporcionalmente con mercancías y otra porción de cosas que se enlazan.

Tenemos el convencimiento que el Ayuntamiento y demás entidades empunderán una campaña hasta conseguir sea modificada la hora del correo en bien de todos.

Concurso artístico mirrobrigense

Como hemos anunciado anteriormente, un numeroso grupo de cultos jóvenes de ésta han organizado un concurso artístico de fotografías, pintura y dibujo, para el cual se presentarán verdaderas joyas de arte, habiendo sido éste anunciado a fin de que concurren todos los más posibles.

A este concurso se le dará la mayor solemnidad posible. También han recibido para tal fin varios donativos y regalos para premios que se otorgarán a las mejores obras que se presenten.

El Ayuntamiento de esta ciudad, 50 pesetas; de la Diputación Provincial, 50 pesetas; casa A. G. F. A., un aparato para fotos al magnesio y preciosas revistas.

Casa Kodak se compromete a hacer una lujosa ampliación de la fotografía que resulte premiada.

Seguiremos dando cuenta.

S. VEGAS ARRANZ

CASAMIENTOS VENTAJOSOS se consiguen fácilmente y con toda garantía de reserva, leyendo "PRELUDIOS", revista exclusiva de anuncios matrimoniales. Numerosas y serias proposiciones. Pidamos hoja con instrucciones, que enviamos gratuitamente. Anártao 699. Madrid.

Declaraciones de fincas

afectadas a la base 5.^a de la Reforma Agraria.

Se venden en la

Librería NUÑEZ

RUA, 25

En Peñaranda

LA ELECCION DE "MISS SALAMANCA"

No va a la zaga Peñaranda en la propaganda y en el deseo de que computen nuestras bellezas en el concurso internacional.

El periódico local, "La Voz", ha tenido la gentileza de insertar un artículo en su último número, que estimamos, como prueba de compañerismo y dice así:

"No se nos había presentado nunca ocasión propicia para que nuestras bellezas regionales pudieran aspirar al título honroso de "Miss España 1933", y este año,afortunadamente, las mujercitas bellas—¡qué duda cabe que ojos y rostros de peñarandinas, macoteranas y de los pueblos de partido!—hay de encanto extraordinario, pueden no solamente aspirar, sino competir con las de otras regiones, merced a la distinción que el gran diario madrileño "Ahorra", ha tenido para EL ADELANTO de Salamanca.

Aunque las bases ya serán conocidas, nosotros, que nos interesamos por todo o que suponga prestigio y nombre para Peñaranda, y en vista de que el actual concurso ofrece las máximas condiciones de seriedad que son indispensables para que las mujeres españolas puedan, sin menoscabo para su pudor y su amor propio, inscribirse en él para optar al título preciado de la mujer más bella de Europa, las insertamos.

Luego copia integra las bases publicadas por EL ADELANTO y termina:

Recordamos, como periodistas y como peñarandinos, a nuestras bellas mujercitas, que no desuciden esta oportunidad y nos ofrecemos para con la mayor reserva, aclarar cuantas dudas se las presenten".

Por nuestra parte, aprovechando la amistad del fotógrafo salmantino Sr. Gombau y su estimable ofrecimiento durante los días de este mes, que esté en Peñaranda, a todas las señoras que reúnan las condiciones exigidas para este concurso, se la facilitará gratuitamente una fotografía para referido objeto, bien entendido, que el aceptar este obsequio, supone la conformidad

a todas las bases del concurso tan interesante.

EL MERCADO DEL JUEVES

Rigieren los precios siguientes en dicho mercado:

Cebada, 9,25 fanega; centeno, 13,75; avena, 7,50; algarrobas, 15,75; guisantes, 15,50.

Pocas ventas y las operaciones particulares fuera del mercado, dicen, que la cebada se cedió a ochapsetas.

Carne de vaca, 14 pesetas arroba al vivo; ternera, 22; cerdo, 23, con tendencia de alza.

Cerdos de un año, de 80 a 11; de seis meses, de 45 a 60; al destete, de 20 a 25.

Ganado presentado a la venta, vacuno, 40; cerdos de un año, 17; de seis meses, 25; al destete, 40; cebado (vendidos casi todos), 600.

Patatas, a 1,75 arroba; naranjas, a 8 pesetas el ciento; huevos, a 2,75 docena; aceitunas blancas, a una peseta el kilo.

SE VIVE...

Como caso curioso de la salubridad del clima de Peñaranda, recogimos del Juzgado municipal unos datos estadísticos que el secretario, don Manuel Bruno; nos ha facilitado del movimiento de población en el año 1932.

Nacimientos, 147; varones, 78; hembras, 69.

Fuenciones, 52; varones, 26; hembras, 26.

Matrimonios, 26.

Abortos, uno.

Población: De hecho, 4.035; de derecho, 3.969.

Y eso que no tenemos alcantarillado!

NOTICIAS

Reiteramos nuestro pésame sincero a don José Mezquita y a su distinguida familia, con motivo de primer aniversario del fallecimiento de su señora madre, doña Luisa Marsáns, ocurrido en Peñaranda el 14 de Enero de 1932.

El día 28 de los corrientes, en Revilla de Barajas, se celebrara enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Pilar López, hija de la estimada señora doña Luíminada Hernández, viuda de López, con el distinguido doctor en Medicina, don Angel Holguera, residente en Caberas del Pozo.

El acto constituirá un acontecimiento en referido pueblo, y nosotros enviamos nuestra atenta felicitación a los futuros esposos.

Hemos saludado en ésta a nuestros amigos, los viajeros don Félix González Junquera y don Andrés Hernández.

ENFERMOS

Se encuentran en cama, aunque por fortuna no ofrecen cuidados sus enfermedades, las señoras doña Petra Rodríguez y doña Sinfrosina Hernández.

También nuestro buen amigo, don Francisco de Dios, y el joven Fernando del Castillo, guardan cama.

Celebramos la mejoría de los enfermos.

Se encuentra completamente restablecido del estado gripal que ha padecido, nuestro buen amigo don Antonio Montero, jefe de la sucursal de la Caja de Ahorros, lo que de veras nos alegra.

DUENAS

En Villarino de Aires

Obrero electrocutado

El día 17 de los corrientes, y en el pago nominado "Moral", encontró la muerte el vecino de este pueblo Juan Fernández Miranda, al

entendarse con un cable del tendido del alumbrado público, que estaba caído y cubierto de nieve.

El entierro constituyó una expresiva manifestación de duelo, que puso de relieve el sentimiento popular, pues era muy querido de todo el vecindario.

—Ha salido para Salamanca la bellísima señorita Aurora Calvo.

En Morille

Hace unos días celebró junta general la sociedad obrera de este pueblo, con el objeto de cumplimentar las instrucciones reglamentarias, procediendo a la renovación de cargos vacantes en la junta directiva, y después de una amplia discusión, se llevó con mucho orden a cabo la votación, resultando elegidos con verdadero acierto personas que por sus muchos conocimientos pueden hacer mucho beneficio de esta sociedad.

Componen la junta directiva, los siguientes: presidente, don Amador de Castro; vicepresidente, José García; secretario, Manuel Sánchez; vicesecretario, Floriano Hernández; tesorero, Antonio Ramos; contador, José González; vocales: Eugenio Martín, José Velázquez y Gerardo Martín.

Les deseo acierto en sus gestiones y estabilidad en sus respectivos cargos.

—Han salido para Santibañez de Cañedo a inspeccionar su ganadería, el joven Manuel José de Miguel, hijo de los ricos propietarios don Anselmo de Miguel y doña Consuelo Mediero.

—Para Béjar, el auxiliar y encargado de esta farmacia, don Miguel Montero, a pasar unos días al lado de sus hermanas, con motivo de cumplirse el segundo aniversario de la muerte de su querida madre doña Secundina Sánchez, esposa del que en vida fué acreditado médico bejarano, don Mateo Montero.

—Hemos tenido el gusto de saludar en ésta al guardia de Seguridad don José Manuel Martín, que ha pasado unos días al lado de sus hermanos don Bernardo Martín y doña Rosa Martín.—C.

En Alberca (La)

A consecuencia de la mucha cantidad de nieve depositada sobre el tejado de la casa habitada por el vecino Amadeo Mañío, se vino abajo toda la techumbre el día 17 del actual, hora de las trece y media.

La familia del citado Amadeo se encontraba "de matanza" en casa de su padre, practicante titular de la localidad, don José Mañío. Dicha casa es propiedad del vecino Epifanio Pascual.

Como consecuencia de lo manifestado anteriormente, los familiares de la casa, sin perder momento, principiaron a trasladar los muebles a la casa de su padre.

Un sobrino del citado Amadeo tomó una escopeta para llevarla a casa de su abuelo. Cuando estaba cerca de la casa, se le ocurrió levantar el gatillo y disparar, no creyendo estuviera cargada. Más si lo estaba. Y el proyectil fué a herir a un mulo, que, llevado por su dueño Fidel González y hallándose también presente su hijo Eugenio, acababa de beber en un piloncillo cercano a la casa. La herida que le produjo al animal, fué de tal consideración, que aconsejados por un técnico, fué llevado fuera del pueblo y rematado.

Lamentamos lo sucedido y nos felicitamos de que no tuviera peores consecuencias.

EL CORRESPONSAL

CARTA DE BERLIN

El tráfico automóvil internacional en Alemania

La estadística del movimiento automovilístico en Alemania, publicada por la Oficina Nacional de Estadística alemana, contiene este año un interesante capítulo especialmente dedicado al tráfico de automóviles extranjeros en el territorio alemán. El período a que se refieren los datos contenidos en el mismo es de que van de 1 de Julio de 1931 a 30 de Junio de 1932, durante el cual el número de automóviles—vehículos de todas clases, es decir, incluidos los camiones y las motocicletas—que atravesaron la frontera alemana fué de 1.044, cifra sensiblemente igual a la registrada en los doce meses anteriores.

Entre los países de origen de los automóviles entrados, ocupan, como es natural, los primeros lugares las naciones vecinas de Alemania: Holanda con 36.527 vehículos y un aumento del 20 por 100 en relación con el año anterior; Suiza con 22.914; Checoslovaquia con 15.628; Austria con 13.942; Francia con 10.776; Dinamarca con 6.444, y Bélgica con 5.655. Entre todos estos vehículos figuran los coches particulares entrados en Alemania con fines de turismo en la proporción del 85 por 100. El número de motocicletas fué de 13.171 y el de camión s no pasó de 6.417. La mayor afluencia de automóviles extranjeros en las carreteras alemanas tiene lugar, naturalmente, durante los meses de verano, los más agradables para el turismo automovilístico en Renania, los Alpes Bavaros.

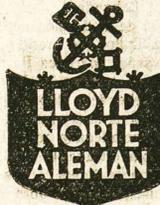
En Febrero de 1933 se propone la Compañía Hamburgo-Americana poner en servicio un nuevo buque motor, para pasajeros y carga, a los puertos de la América Central, y otra motonave del mismo tipo en Agosto. El primero de estos buques llevará el nombre de "Caribia" y el segundo se llamará "Cordillera". Ambos desplazan 12.300 toneladas de registro bruto y son movidos por dos motores gemelos diesel de ocho cilindros y una fuerza de 11.000 caballos, que permiten lograr una velocidad de 17 millas marítimas por hora. Para el transporte de pasajeros cuentan estos buques con una cámara de primera clase de 170 puestos, una cámara de segunda clase de 100 y una de tercera clase de 110. Las tres clases disponen de salones y comedores igualmente cómodos, aun cuando instalados con diversa suntuosidad. En la instalación y decorado de las cámaras han sido tenidas en cuenta las especiales condiciones climáticas de las regiones tropicales. El gran hall del "Caribia", cuyo primer viaje comenzará probablemente el 25 de Febrero, está decorado con grandes pinturas murales representando paisajes alemanes. Las dos nuevas motonaves cuentan con verandas anejas al salón comedor, salones de te con parquet de mármol para baile y piscinas de natación con fondo iluminado.

Terminados los ensayos técnicos que se han prolongado durante varios meses, acaban de tener lugar con éxito completo las pruebas oficiales de los nuevos trenes-flecha entre Berlín y Hamburgo, a las cuales han sido invitadas las autoridades y la Prensa. Estos trenes-flecha, compuestos de un solo coche-tractor y movidos por generadores eléctricos de una fuerza de 820 caballos, son invención y obra del ingeniero doctor Fuchs, uno de los directores de los Ferrocarriles Alemanes. El éxito alcanzado por los ensayos y las pruebas oficiales permite a la Compañía de los Ferrocarriles Alemanes dedicar los nuevos coches-tractores al servicio público y así se propone hacerlo en breve, probablemente en Marzo de este año.

Los trenes-flecha (todavía no bautizados oficialmente) circularán en lugar del tren rápido sin paradas que actualmente cubre el trayecto Berlín-Hamburgo en tres horas y sale de Hamburgo a primeras horas de la mañana para regresar a últimas horas de la tarde. La velocidad de los nuevos coches-tractores es muy superior a la de los trenes rápidos. Las pruebas oficiales han permitido salvar la distancia de 287 kilómetros que separa Berlín de Hamburgo en 2 horas y 18 minutos, lo que supone una velocidad media de 125 kilómetros por hora, con una velocidad máxima en determinados puntos del trayecto de 160 kilómetros. Con estas velocidades el tren-flecha será, una vez puesto en servicio, el tren más rápido del mundo. Los coches-tractores tienen capacidad para 102 pasajeros y su tarifa será la misma que la de los trenes rápidos actuales: 23 marcos Berlín-Hamburgo o viceversa, en segunda clase.

OTTO FRANZT

Berlin, Enero 933.



LOYD NORTE ALEMAN

BREMEN

PROXIMAS SALIDAS

Directamente para Lisboa, Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos

29 Enero

Sierra Nevada

16 Febrero

Madrid

16 Marzo

Sierra Salvada

PRECIO DEL PASAJE

Tercera corriente, pesetas... 577,70

Tercera camarote, pesetas... 612,70

Para pedidos de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Villagarcía, Marina, 14; Vigo, García Olloqui, 2, y en Salamanca, a nuestro representante, don JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo).

Los trenes flecha Berlin-Hamburgo

Terminados los ensayos técnicos que se han prolongado durante varios meses, acaban de tener lugar con éxito completo las pruebas oficiales de los nuevos trenes-flecha entre Berlín y Hamburgo, a las cuales han sido invitadas las autoridades y la Prensa. Estos trenes-flecha, compuestos de un solo coche-tractor y movidos por generadores eléctricos de una fuerza de 820 caballos, son invención y obra del ingeniero doctor Fuchs, uno de los directores de los Ferrocarriles Alemanes. El éxito alcanzado por los ensayos y las pruebas oficiales permite a la Compañía de los Ferrocarriles Alemanes dedicar los nuevos coches-tractores al servicio público y así se propone hacerlo en breve, probablemente en Marzo de este año.

Los trenes-flecha (todavía no bautizados oficialmente) circularán en lugar del tren rápido sin paradas que actualmente cubre el trayecto Berlín-Hamburgo en tres horas y sale de Hamburgo a primeras horas de la mañana para regresar a últimas horas de la tarde. La velocidad de los nuevos coches-tractores es muy superior a la de los trenes rápidos. Las pruebas oficiales han permitido salvar la distancia de 287 kilómetros que separa Berlín de Hamburgo en 2 horas y 18 minutos, lo que supone una velocidad media de 125 kilómetros por hora, con una velocidad máxima en determinados puntos del trayecto de 160 kilómetros. Con estas velocidades el tren-flecha será, una vez puesto en servicio, el tren más rápido del mundo. Los coches-tractores tienen capacidad para 102 pasajeros y su tarifa será la misma que la de los trenes rápidos actuales: 23 marcos Berlín-Hamburgo o viceversa, en segunda clase.

OTTO FRANZT

Berlin, Enero 933.

¿Queréis colocaros?

57 Celadores Mercado Madrid, Aguaciles, Mecanógrafos todos 3.000 pesetas anuales, otros varios. Acudir urgente, Centro Informativo San Bernardo, 54, MADRID. Remitir dos sellos 0,30 para informarnos. No se exige haber servido.

que yo le cubría cuando tenía la dicha de verle la afección que yo le manifestaba, todo había debido decir a su corazón lo que yo era para él.

¡Por fin llegó un día en que todo se lo confesé!

El querido niño me ha bendecido en lugar de maldecirme. En lugar de quejarse de la suerte, se ha mostrado feliz en su posición.

—Tengo dos madres, dos excelentes madres!—decía él.— ¡Soy dichoso! ¿De qué me quejaría?

Después de haber consultado con él la mejor carrera, dada su situación, me expresé el deseo de dedicarse a la pintura, por la que sentía mucha afición.

Yo le tomé una habitación en París. Fué discípulo de uno de nuestros mejores pintores, y hallé medio de enviarle a Roma a que se perfeccionara en sus estudios.

En esto mismo he visto lo bueno y generoso que es su corazón.

Sabiendo que yo no podía disponer de grandes fondos, se ha hecho lo más económicamente posible. Cuando yo iba a pasar algunas horas en su estudio, siempre le llevaba dinero; pero un día abrió su secreter y mostró que aún tenía bastante, y trabajo me costó hacer que aceptase el que yo le llevaba.

Ya era dichosa al ver que mi hijo era un buen artista. María Rosa, esa digna y buena mujer a quien amo como a una hermana que ha sido para mí un ángel salvador. María Rosa permanecía en su casa de Amiens, pero venía a ver a menudo al que llamaba hijo y amaba como tal.

Los tres nos reuníamos en el estudio de Leonardo, que no sabía cómo expresarnos la felicidad que experimentaba al verse entre nosotras.

¡Ah, qué horas de inefables alegrías!

La marquesa calló; la emoción hacía temblar su voz, los sollozos hacían temblar su pecho.

Juana, que había escuchado aquel relato con creciente interés, se arrojó de nuevo ante la anciana y besándola la mano, dijo:

—¡Cómo! ¿Dios os habrá arrebatado a ese hijo tan querido?

—¡No, vive!

—¡Vive! Entonces ¿por qué lloráis? ¡Ah! ¡Vive! ¡Cuánto garría por conocerle! ¡Cuánto le amaría!

—Querida niña, para que te améis os he contado mi triste historia, y para que tenga una hermana cuando Dios me llame, por eso me he confesado a vos.

—¡Qué buena sois, madre mía! ¡Qué contenta estoy!... Ya tengo a quien amar... y quien me ame, ¿no es verdad?

Al decir esto la alegría más viva iluminaba el lindo rostro de la joven; presentía que iba a poder consagrarse a alguno, a dulcificar el dolor de su madre política, y esto colmaba de satisfacción su excelente alma.

—¡Cierto que os amaré!—dijo la marquesa. Tiene, como vos, una naturaleza toda ternura y abnegación, y sabrá apreciarlos. Pero voy a terminar mi relato y ya veréis que tengo razón para llorar, porque mi situación es atrozmente cruel.

Como ya os dije, pude enviar a Leonardo a Roma a terminar sus estudios; para hallar el dinero necesario tuve que vender algunas de mis joyas.

Hija mía, un día hallaréis en mis collares de diamantes algunos brillantes falsos, lo cual sorprenderá a mi hijo y a todos los que se aperciban de ello; pero vos os callaréis y diréis: Los diamantes que faltan son los que han hecho vivir a mi pobre hermano.

—Y yo besaré con cariño los falsos, madre mía, y haré todo lo posible por conservarlos para mí.

—Y no os sorprendáis tampoco si en mi guardarropa encontraréis pocos encajes y ninguna cachemira de precio: todo lo he vendido para él.

Ya os lo he dicho: mi marido gobernaba la casa y yo no tenía dinero a mi disposición; cuando mi hijo, vuestro marido, llegó a los veinticinco años, su padre le inició en sus negocios confiándole su dirección, tanto, que muerto mi marido no he podido disponer de mi fortuna, habiendo sido casada bajo el régimen dotal.

—¿Qué pretexto dar a Félix para reclamar una gran cantidad? Tiene el carácter frío y austero de su padre; su corazón es bueno, pero en él domina la cabeza.

En fin ¿qué os diré? Preferiría morir mil veces, sufrir las más crueles torturas antes que ser expuesta a su desprecio: mi falta no tendría excusa a sus ojos y se avergonzaría de su madre.

Es un tormento que ruego a Dios que me lo evite, y si después de mi muerte llegase a conocer mi falta, siento que mi alma sufriría el martirio en el otro mundo viendo el desprecio ocupar en su corazón el lugar del respeto que hoy me tiene.

—Madre querida, os juro nuevamente por la salvación de mi alma que jamás haré ni diré nada que pueda hacerle sospechar que Leonardo es vuestro hijo; os juro ser para Leonardo la hermana leal y más tierna; os juro que si Dios os llama a su lado antes que a mí, os reemplazaré en lo que pueda y amaré a Leonardo como amo a mi querido Juan.

—Habéis adivinado mi pensamiento y mi deseo; que Dios

PAGINA AGRICOLA

CRONICAS AGRICOLAS

EL LABOREO FORZOSO

La "Gaceta de Madrid" ha publicado un decreto reciente del señor ministro de Agricultura, relativo a las labores que forzadamente habrán de hacer los cultivadores de todas las regiones cerealistas de España. Se trata de un plan calificado mínimo y que abarca todos los meses del año; es decir, lleva la fecha del 31 de Diciembre último, y termina en 31 de Enero de este año. El decreto a que aludimos ha sido publicado en los "Boletines Oficiales" de todas las provincias y en muchos periódicos. Le ha correspondido, por lo tanto, una divulgación amplia. A nadie le será excusable alegar desconocimiento.

Hay que decir que los labradores que cultivan sus tierras "a buen uso" no encontrarán ninguna labor nueva. Los agricultores que saben lo que hacen, y son en mayor número de los que suponen sus detractores ignorantes, han practicado esas labores muchas veces y en tiempo oportuno.

La ley está bien para todos; en unos como confirmación de lo que ya venían haciendo, y en otros para señalarles obligaciones a cumplir. Quienes labraban bien sus tierras confirmarán ahora, con el plan agronómico trazado por los técnicos, que han de continuar haciendo lo mismo.

Y los que no las cultivaban con acierto, abandonaban determinadas labores o retrasaban demasidado otras, tienen frente a sí el imperativo de que es necesario cultivar con eficacia y con oportunidad. A nadie le es difícil, en efecto, realizar actos o incurrir en omisiones o desidias que puedan dañar a la colectividad. Estimular y aun controlar lo que a cada uno corresponde: hacer en su profesión, constituye algo conveniente que, en los tiempos que corremos, es acuciada preponderancia del concepto estatal y de crecientes intervenciones para ir reforzando lo que se denomina "economía dirigida", se entiende ya como función social obligada.

Pero es el caso que el cumplimiento de esa función social parece que se exige, en primer término y con mayor urgencia que a ninguna otra rama de la Economía nacional a la que representa la Agricultura. En ella van multiplicándose las intervenciones estatales, dictadas con la mejor buena fe, pero de resultados adversos en no pocas ocasiones.

La verdad es esta: al agricultor—nos referimos siempre al que deja sus sudores y entrega plenamente su actividad y su vida a las labores de las tierras—se le exige cada día más; pero el no encuentra la debida correspondencia, en lo que al Estado se refiere, para el mayor incremento y el mejor desarrollo de la economía agrícola, sobre todo, en lo que atañe a la cerealista. Ahora mismo, después de una cosecha excelente, sus productos no encuentran apenas salida en los mercados y se origina con la paralización en las contrataciones, casi endémica ya, una situación angustiosa. Ha preocupado al Gobierno el agobio de los paseros de Málaga, de los carboneros asturianos, de otros sectores de la producción y ha acudido en su auxilio de alguna manera.

Para los cultivadores de la tierra no existe un trato análogo. Hay que labrar las tierras con oportunidad y es preciso estar apercibidos a nuevas exigencias. El legislador ha pensado que todos los labradores se hallan en condiciones de responder a cuanto se les pide. Y acontece que hay entre ellos quienes no tienen los elementos necesarios para esas mismas labores, y no por abandono ni por culpas propias. ¿Por qué el Estado no se ha de preocupar de facilitar, en condiciones aceptables para ambas partes, lo que los labradores necesitan para mejor cumplir su propia función profesional y social?

El agro español está muy necesitado—lo repetimos una vez más—de cultura, de estímulos justos y de crédito para su mejor desenvolvimiento y para un mayor rendimiento. En este último aspecto, quizás fuese más interesante que advertir la práctica de labores que la inmensa mayoría conoce, y realiza y ha realizado por propio impulso y por imperativo vital, advertirles del cambio racional de cultivos y de proporcionar a cada tierra el de mayor rendimiento.

Hacer salir de sus rutinas o de sus equivocaciones a quienes las padecían, sería ciertamente de mayor eficacia que recordarles prácticas ya conocidas y ejecutadas desde hace muchos años. Por lo que respecta a Castilla, hemos de repetir que tiene delante un problema de transformación de cultivos que, según van derivando las cosas, puede ser urgente y hasta inaplazable. La llamada "economía dirigida" y los técnicos mismos del Agro, tienen en ese sentido un amplio y muy conveniente cometido que llenar. Claro es que apoyado en centros culturales adecuados en los que los labradores pudieran obtener, de manera eficiente y fácil, la preparación necesaria para los muchos empíricos constructivos que aún están por hacer, y hasta por iniciar en la inmensa mayoría de los campos españoles.

JUAN DEL AGRO

LOS PRODUCTOS DEL CAMPO

SITUACION ACTUAL DE SUS MERCADOS

Impresiones de la semana

El tiempo y los sembrados.—Días y noches de frío bastante intenso y una nevada con un espesor desacomodado en estas latitudes. De labores agrícolas, con el temporal reinante, poco más de nada. Tal ha sido la semana agrícola.

Los mercados de trigo.—No abandonan su paralización el negocio triguero. La oferta es regular y la demanda escasa. Las procedencias de línea de Avila, solicitan de 46 a 46,25 pesetas; las de línea de Ariza, de 45 a 45,25; las de Segovia, a 46; las de Salamanca, a 45, y las de Palencia, de 42,50 a 45; todo por quintal métrico, sin saco y en puntos de origen, según calidades.

En plaza se sigue pagando, lo poco que se opera, a 46 pesetas la misma unidad sobre fábrica.

Los otros mercados cerealistas nacionales, algunos un poquito más movidos y otros en calma y con precios estacionarios. En Zaragoza se pagan entre 42,50 y 53 pesetas el quintal, según calidades. Lérida ha pagado clases de Monegas a 53 pesetas.

En Extremadura, los blanquillos a 45,50 y los duros, a 46,50. En La Mancha, los jejas a 48 y los crucher a 47,50; en Andalucía, los candeleros superiores, a 48; los duros, a 46,50; volizos y tremeses, de 45 a 46, todo por quintal métrico.

Harinas y salvados.—En esta plaza, negocio flojo y demanda escasa. Se pagan las harinas selectas a 62 pesetas, las extras a 58, las integrales a 57, salvados tercerillos, de 32 a 36; cuartas, de 21 a 23; comidillas, a 18; anchos de hoja, de 22 a 23, todo por 100 kilos, con saco y sobre vagón.

En Zaragoza las fuerzas selectas, sin variación, a 70 pesetas; fuerza primera, a 68; entrefuerzas, de 64,50 a 65; blancas, de 61 a 62, también por quintal métrico.

Centeno.—Sin compradores apenas, solicita en líneas de Ariza, Segovia y Avila, a 34 pesetas; en la de Salamanca, a 35,50 por 100 kilos, sin saco.

cuestión importantísima de la paralización de los mercados cerealistas y harineros, estudiar los remedios adecuados y proponer su implantación inmediata si se quiere evitar una situación angustiosa. La actual, ya antigua, no puede prolongarse. Las cebadas castellanas se ofrecen entre 26,50 y 27 pesetas; las avenas, a 24; las algarrobas, en tierras de Medina del Campo, a 39,50; los yerros, en línea de Ariza, y las muelas, a 30, todo por quintal métrico, sin envase.

Maiz.—El indígena se paga en Zaragoza de 33 a 35 pesetas; en Lérida, a 34; en Barcelona, el Plata, de 41 a 41,50; en Valencia, del país, de 37 a 38; Pata, a 41; en Andalucía, del país, de 34 a 37, todo por quintal métrico.

Piensos.—Por vagones de 8 toneladas, y en puntos de origen, se paga: en Vitoria, de 238 a 240 pesetas; en Calahorra, a 242; en Aragón, Zaragoza y Calatayud, a 245; en Valladolid, a 250; en La Bañeza, a 247,50; en Veguellina, a 235, todo por tonelada.

Acetites de oliva.—Va generalizándose la recolección en las zonas productoras. El negocio desanimado y con precios bajos. En Zaragoza se consideran aproximados los siguientes, cifras promediales: selectos medio grado, a 30 pesetas los 15 kilogramos; finos de un grado a 29; primeras, de dos grados, a 27,50; de tres grados, a 26; de cinco grados, a 24,50; de ocho grados, de 22 a 24.

Un poco confuso el negocio en Cataluña. Para los finos de Urgel se da el precio de 205 a 210 pesetas los 100 kilos; primeras, de 185 a 195; segundos buenos, de 170 a 180. Los de Tortosa y Ribera del Ebro, 180 primeras, 160 segundas, 150 corrientes y 140 endebles.

En Valencia, con cosecha regular, se venden los corrientes de tres grados, de 71 a 73 reales arroba, y en Andalucía, de 67 a 69.

JUAN DE TABARA

Valladolid, 20 Enero de 1933.

Mercados aragoneses

Impresión agrícola

Semana de tiempo frío y ventoso en la región; lluvias recientes en Cataluña y Andalucía; buen aspecto de los sembrados, muy prometedor; se intensifica lo mismo la recolección de la oliva, como el arranque y acarreo de la remolacha, ansioso ganar, en esta última, el tiempo perdido por las lluvias.

Trigos

Poco de nuevo en el mercado regional, pareciendo inminente a animación de la demanda, dadas las reducidas existencias de muchas fabricas, tanto regionales como catalanas.

Los trigos defectuosos desconciertan y se prestan a explotar el confusiónismo, lanzando precios callando las clases. Pueden estimarse como corrientes los siguientes: fuerza selectos 52 a 53; fuerza primeras 50 a 51; fuerza corrientes 48 a 49; huertas superiores 46 a 46,50; huertas o bastos corrientes 45,50; mojados o deficientes 43 a 44 pesetas.

Cataluña.—Dicen que aumenta la oferta, que suele traducirse en que "necesitarán comprar"; se opera con los castellanos y extremos a precios de origen, y en Lérida algunas operaciones con clases de Monegas a 53 en destino.

Extremadura.—Banquillos, 45,50; duros, 46,50.

Mancha.—Clase jeja, 48; crucher, 47,50 pesetas.

Andalucía.—Encalmado, pero

sostenido; candeleros superiores, 48; duros, 46,50; volizos y tremeses, 45 a 46 pesetas.

Harinas

Invariables; fuerza selecta 70; fuerza primera a 68; entrefuerzas de 64,50 a 65; blancas, 61 a 62.

Cataña.—Siguen lamentando la incompetencia de las castellanas que resultan 0,50 menos que las regiones; éstas se venden a 85 fuerza especial; 74 fuerza superior; 71 medias; 67,50 blanca extra; 64,50 corriente, sin envase.

Piensos

Hasta el maiz fofoja con todos los demás, con a sola excepción de la alfalfa.

Salvados.—Con pesadez; tercera 23 los 60; tercerilla 19; cabezuelas, 15 a 16; menudillo 7,50 los 30; soja 6 l s 25.

Valencia.—Tercerilla, 30, cuarta 23; loreta 20 y hoja 22.

Andalucía.—Harinilla, 28; rebaza 25; salvados 22.

Avena.—Región, en pueblos 28 a 30; y 3 más en plaza; extremos 33; Lérida 28,50 a 29; Barcelona, 32; Valencia, 31,50. Mancha, de 24,50 a 25,50. Andalucía, de 24 a 27. Extremadura, de 24,50 a 26.

Cebada.—País para siembra, 34 a 37 en pueblos, 38 a 40 en plaza según clase; para pienso, 28 a 32 pueblos, y 3 más en plaza; Lérida, flojeando, 28,50. Barcelona, 31,50. Valencia, 30. Alicante, 29. Mancha, de 28 a 29. Extremadura, de 27,50 a 28,50. Andalucía, de 28 a 30.

Acetites

Se van resolviendo las huelgas y dificultades y despejado el cielo y algo más seguro el tiempo, se generaliza la recolección; el mercado muy desanimado y algo más flojo; es difícil establecer precios, pero los estimamos aproximadamente, como sigue; selectos medio grado, 30; finos un grado, 29; primeras 2 grados, 27,50; tres grados, 26; cinco grados, 24,50; ocho grados, de 22 a 23.

De Cataluña nos llegan noticias contrarias que no hemos podido comprobar; por una parte, se celebra como buen síntoma el aumento de exportación por Tarragona, y se dan precios para los finos de Borjas-Urgel, de 205 a 210; primeras, 185 a 195; segundas buenas, de 170 a 180, y los de Tortosa y Ribera del Ebro, 180 primeras, 160 segundas, 150 corrientes y 140 endebles. Otra información fortísima que juzgamos bajista, señala unas diez pesetas menos en las clases finas y medias, y en cambio tenemos a la vista otro que hace llegar los selectos a 215. Ahí quedan, pues, hasta que la realidad se aclare.

En Valencia, cosecha aceptable, de 71 a 73 reales arroba; y en Andalucía, algo más flojo, de 67 y media a 68 y medio reales los 11500 kilos, que con gastos resultará en Zaragoza alrededor de 160 y consiente que este es el tipo regular que más influye en el mercado nacional.

Vinos

Encalmado y sostenido. En la región, los superiores de 54 a 58 e alque de 120 litros; medios, de 13 a 14 grados, de 46 a 50, según clase; fojos, de 11 a 12 grados de 40 a 42, y deficientes 9 a 10 grados, que no escasean este año, de 32 a 36 pesetas.

Cataluña, registra firmeza en añejos, y calma en los nuevos. Panadés, 2,40 hectógamo. Igualada, 2,45. Martorell, 2,50. C. nca, 2,55. Campo Tarragona, 2,60. Priorat, 2,65. Mistelas, de 3 a 3,15. Moscatel, a 3,25.

Z. SAN GERMAN

16 Enero.

Enero, en el huerto

Otra vez en el mes que comienza siete días después del solsticio de invierno y que viene del latín "januarius".

Este primer mes de los doce que consta el año, es representado en el calendario mineralógico por el granate y en el floral por el elébore negro.

En tiempo de los romanos era el undécimo del año, hasta que Numa Pompilio hizo la reforma del calendario civil.

Muchos son los refranes que los campesinos atribuyen a Enero; he aquí algunos: Enero y Febrero, comen más que Madrid y Toledo. El pollo de Enero, por San Juan es comedido. Si quieres salir de Enero, dá vuelta a tu gallinero. Por San Anton, todo el ave pón. Pollo de Enero, por San Juan pondero. Los pollos de Enero, van con su madre al gallinero. Cuando nieva en Enero, todo el año tempero. En Enero el sudor mojado, bueno para el sueño, malo para el ganado. Quien no tenga calzas en Enero, no encontrará prestado dinero. En Enero la madera, o en casa o en puidrida. Nieve de Enero, no hay año fuller. Quien cava en Enero y poda en Febrero, tiene buen año de uvero. A mal Enero, buen Febrero, y lo contrario. Si en Enero la cigüeña para, la nieve será rara. A Enero lloran, Julio tronón. Cuando en Enero llueva, no echas las ovejas a la paridera.

Se siembran durante sus treinta y un días: en cama caliente: apio, berenjenas, melón temprano, pimientos, sandías, tomates. Al aire libre, en climas templados: acelgas, achicoria para comer en plantel,

berros, cebollas, coles chiriwá, escarolas, espinacas, guisantes, lechugas, nabo blanco, perejil, perillitos, rabanitos, salsicis y zanahorias.

Se debn comenzar las plantaciones de árboles en los terrenos secos y limpios y encañados.

Se remuevan los trigos después de las heladas.

EMILIO OSTALE TUDELA

(Prohibida la reproducción).

EXTRAVIO.—En la noche del 15 al 16 d l actual, se extravió un perro nuevo raza Lobo, atiendo por Lumpi. Se gratificará a la persona que indique su paradero en Escalerilla de Pinto, 1, 2.ª derecha, o en Serranos, 29, 2.ª

MERCADOS SALMANTINOS

Nada nuevo ha ofrecido el mercado cerealista salmantino, durante la semana última, si no es mayor flojedad en los precios, producto de la paralización absoluta de operaciones. La tendencia a la baja, iniciada ya hace bastantes semanas, continúa siendo la única nota saliente del mercado, y de seguir así, traerá consigo perjuicios gravísimos a los tenedores de granos.

Ante la falta de demanda, la oferta se esfuerza en lograr dar salida a lo almacenado, sin conseguirlo, pasando el tiempo y convirtiéndose en francamente crítica la situación cerealista.

Ni en trigos, ni en ningún otro grano, se hacen transacciones. Las ventas quedan reducidas a pequeñas cantidades, con que se nutren las bajas de fabricación y eso es todo.

Los precios, como ya decimos anteriormente, han descendido algo. El centeno se cotiza por 35,50 pesetas los cien kilos, habiendo perdido 0,50, desde la semana anterior; la cebada también ha experimentado baja de su cotización, en una peseta, y en algunas líneas de la provincia, hasta 1,50 en cien kilos; las algarrobas se sostienen entre 40 y 41 pesetas.

Lo avanzado de la campaña hace tener aún más perjuicios, por la cantidad considerable de grano aún en existencia.

NOTICIAS

Se ha publicado el número 643 de la revista médica de Valladolid, titulada "El Eco Médico Quirúrgico", correspondiente al día 15 de corriente, que contiene el siguiente sumario:

Sección profesional: "Indecisión", por don Félix Antiguiedad; "Frente único", por don Miguel Carreras.

Sección científica: "Evolución de la endemia tuberculosa", por el doctor G. Clavero del Campo; "Nueve cartas sobre Higiene Prenatal".

Sección bibliográfica: Por don Francisco Javier Vicente. Actualidades, Publicaciones recibidas. Vacantes y anuncios.

D. CARRASCO PARDAL

Profesor de la Facultad de Medicina, y

CELEDONIO D. BELLIDO

MEDICINA INTERNA.—RAYOS X

Corrientes eléctricas.—Análisis químicos.—Consulta diaria a las doce.

Avenida de Canals, número 1

DR. GOMEZ DIEZ

OCULISTA

Consulta de ONCE a UNA

Doctor Riesco, 38, pral., izquierda.

El Servicio Oficial Meteorológico Nacional facilitó ayer los siguientes datos:

"Situación atmosférica a diez y ocho horas:
Una nueva borrasca se acerca a Escocia, que presenta un secundario al Oeste de Galicia. La zona de mal tiempo del Mediterráneo se trasladó lentamente hacia el Este, y está ya su centro sobre Córcega. Las altas presiones se prolongan desde Canarias al golfo de Cádiz.

Nieva por Suecia, Dinamarca y Suiza, y llueve por el Norte de Italia. Por el Sur de Inglaterra abundan las nieblas.

Por nuestra Península sube rápidamente la presión. Lluève por las comarcas del Cantábrico, León y Baleares (30 litros por metro cuadrado en Mahón, 13 en Vigo y siete en Gijón).

El cielo está despejado por Extremadura, Andalucía y Levante, y nuboso por el resto. La temperatura ha descendido por la región de León y aumentado por la cuenca del Ebro.

Temperatura extremas.—Península: Máxima, 15 grados, en Sevilla; mínima, seis grados bajo cero en León.

Tiempo probable.—Cantabria y Galicia: vientos del Oeste y lluvias. Extremadura y Centro: vientos flojos y moderados del Oeste, cielo nuboso y algunas lloviznas; en las comarcas de costa elevada, ligeras nevadas. Cataluña, Levante y Andalucía: buen tiempo. Baleares: tiempo de lluvias. Navegación marítima: marejada en el Cantábrico y Balear.

A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA

Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

DR. INFANTE

Doctor Riesco, 58, duplicado

"Crónica", con el título "Los pequeños artistas", nos da a conocer esta semana curiosos datos y por-

menores sobre la reciente Exposición de dibujos infantiles celebrada en el Lyceum Femenino de Madrid.

Publica, además: Una mujer en la arena (la señorita torera que aspira a conquistar Madrid). El actor zoológico en el teatro. Vida financiera. Acusación terrible de Lolín y Bobito. Cuentos, Cine. Deportes, Actualidades.

Compre usted "Crónica". Precio: 25 céntimos en toda España.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

LUDEÑA HIJO

ODONTOLOGO

Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7

PLAZA MAYOR, 10

Teléfono 1158

Durante el año 1932 las importaciones francesas se han elevado a un total de 29.825 millones de francos, y las exportaciones, a 19.693 millones.

Estas cifras representan disminuciones de 12.379 millones y 10.742 millones, respectivamente, en comparación con las mismas cifras de 1931.

EN GARCIGRANDE, se vende el desmoche de 1.150 encinas. Parz verlas y tratar, en dicha dehesa con el montañés.

8-3

VENDO CASA, con grandes extensiones de terreno, en Salamanca, con industria acreditada; precio, ciento diez mil pesetas; vale en arriendo diez mil pesetas anuales, el cual puede seguir en arriendo, o ser explotada por el comprador. Informará, Enrique Iglesias, Varillas, 7. Teléfono 1173.

8-6

SE TRASPASA bar en lo más céntrico de la capital, por no poderlo atender su dueño. Razón en Eloy Bullón, 17.

8-7

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO... PTAS. 10.000.000,00

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930... 101.503.297,84

Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929... 1.302.500,00

CASA CENTRAL: SALAMANCA.—ZAMORA, 2

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Teléfonos: 1299 y 1388

BANCA: Toda clase de operaciones. Préstamos y créditos personales y con garantía de valores.

CAMBIOS: Operaciones en moneda extranjera.

BOLSA: Compra-venta de valores.

DEPOSITO DE VALORES.

CUENTAS CORRIENTES: A la vista. A días vista.

IMPONICIONES A PLAZO DE 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos.

CAJA DE AHORROS: Intereses al 4 % anual.

CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales, desde 30 pesetas al año.

Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales, etc., en cualquier plaza de España o del Extranjero.

Se facilitan TRAVELERS CHEQUE (Cheques de viaje).

SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaverl, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Lumbrales, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Torrejuncillo, Valencia de Alcántara, Vitigudino y Zafra.



HE AQUI COMO SE CALMA



INMEDIATAMENTE EL DOLOR



SIN MASAJES NI PILDORAS

No hay razón para padecer de dolores reumáticos, neurálgicos, musculares o los producidos por lumbago, ciática, contusiones, fríos, rigidez de miembros, torticolis, cansancio físico, porque antes de cinco minutos de aplicarse el Linimento de Sloan, desaparecen. El Linimento de Sloan gana siempre al dolor.

Como? Porque descongestiona, reaviva la circulación de la sangre, reduce la inflamación si la hay y ejerce su acción contra-irritante. Al aplicarlo, para lo que no es preciso frotar, se siente un calorillo como si bañaran los rayos del sol la parte dolorida. No mancha. Se seca al momento.

Los deportistas lo usan después de ejercicio o en las contusiones que reciben. Trece millones de hogares emplean el Linimento de Sloan. No debe faltar en ninguna casa, porque es un arma infalible contra el dolor.



LINIMENTO de SLOAN MATA DOLORES

Sol: 7,33. pas. mer. 12,26. pón. 17,20. Luna: 4,32. pas. mer. 8,54. pón. 13,14

ENERO 22 Domingo

Stos. Vicente, doctor. Gaudencio, mr.; Anastasio, monje y Luitolde

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER

Barómetro, 695,6. Sombra, 10,0. Mínima, -1,8. Seco, 8,0. Húmedo, 7,2. Viento, W—fuerza, 1. Cielo, cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, inapreciable

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA



Las pestañas artificiales, de seda, con que se "adornan" algunas bellezas de Los Angeles

NUESTRAS INTERVIUS

LA EXPEDICION AL AMAZONAS

Proyectada por el capitán don Francisco Iglesias

(De nuestro servicio especial)

La "Gaceta" del día 16 de Junio pasado publicaba un Decreto autorizando al ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes para la presentación a las Cortes Constituyentes de un proyecto de ley, intimamente relacionado con la expedición al Amazonas, según puede apreciarse por el texto del mismo, que damos a continuación:

"A las Cortes Constituyentes. La Fundación nacional para investigaciones científicas y ensayos de reforma", constituida por Decreto de 13 de Julio de 1931, ha sido dotada en el actual presupuesto con la cantidad de 400.000 pesetas; más para quien haya meditado la naturaleza de los fines y funciones de esta organización, ya porque conozca el modo como actúan los centros similares extranjeros, ora porque haya leído con atención el preámbulo del Decreto o Ley antedicha, es notorio que acometer obras de investigación científica y ensayos que exijan contratos de personal, adquisiciones de material, arriendos, convenios de cooperación con entidades nacionales o extranjeras, o cualquiera otros compromisos, lleva consigo, por naturaleza de las mismas convenciones, el traspasar en el orden del tiempo el plazo que acometa la vigencia de un presupuesto.

Estas exigencias peculiares, y por lo tanto, ineludibles, de la "Fundación nacional para investigaciones científicas", obligarán, frecuentemente, al Gobierno a acudir a las Cortes, para obtener de ellas la autorización que le permita contraer compromisos más dilatados de los que autoriza el régimen anual de Presupuestos. Se trata de una empresa de continuidad, susceptible tan sólo de ser asegurada por el compromiso nacional de un acto legal. Así se echa de ver al examinar lo que acontece con las primeras empresas de magnitud que se confía a la Fundación Nacional: la expedición al Amazonas.

Nos hallamos ante la realidad de comprometer, para realizar ese empeño, cantidades que ascienden a pesetas 8.535.741, habida cuenta del barco que es menester construir, el instrumental de observación y equipo que se precisa adquirir y el sostenimiento de la expedición. Mas si se medita en la trascendencia de las investigaciones científicas a emprender con dicha expedición, en su posible valor para la cartografía, ya que puede resultar un conocimiento de la zona superior del Amazonas, de que se carece hasta ahora; para la meteorología, singularmente para la determinación del influjo de los Andes y del río, fijación del punto de penetración del régimen de afluencia, cambio de aire entre los dos hemisferios y estudios de parámetros atmosféricos, para el mapa magnético mundial, sobre lo cual nada se ha realizado hasta ahora alrededor del Ecuador terrestre; para la Geografía física y Geología, para el estudio de minerales, flora y fauna amazónica; para la Parasitología, Etnografía y Antropología, y, por último, su trascendencia política para Colombia, Ecuador, Perú y Brasil, parte de cuyos territorios quedan enclavados en la zona que va a ser explorada, resulta obvio que la cantidad supeditada no debe ser obstáculo para la empresa, pues hay un pueblo llamado a completar en el orden científico lo que en un plan de gesta allí realizaron y es España.

Empero todo ello, así como cuanto para cumplir la finalidad de la fundación hayamos de hacer en un orden de conexiones entre ciencia e industria, ciencia y economía, ciencia y finanzas o en pura investigación, requiere seguridades para mañana, que solo es posible tener mediante una obligación legal estatutaria. En su virtud, el ministro que suscribe tiene el honor de presentar a las Cortes el siguiente

Proyecto de ley

"Artículo primero. La "Fundación nacional para investigaciones científicas y ensayos de reforma", constituida por Decreto de 13 de Julio de 1931, ha sido convertida en ley de 4 de Diciembre del mismo año, recibirá, durante un período mínimo de diez años, subvenciones consignadas en los presupuestos del Estado, que comenzarán no siendo inferiores a un millón de pesetas anuales, y crecerán gradualmente para alcanzar en los diez años una cifra mínima de quince millones."

"Artículo segundo. La "Fundación Nacional", tiene personalidad jurídica para recibir donaciones, y con la autorización del Gobierno podrá hacer contratos y organizar servicios que comprometen fondos del Estado, dentro del límite de tiempo y cuantía total que en el número anterior se han señalado, con la reserva de que en cada ejercicio económico el Estado no responderá sino los créditos que figuren en el Presupuesto."

"Artículo tercero. El Patronato que se crea a fin de dirigir la "Fundación Nacional para investigaciones científicas" podrá proponer al Gobierno la creación de otros u otros subordinados a él y a cual se le encomienda la ejecución de una investigación concreta, como lo es en este caso la exploración al Amazonas."

"Artículo cuarto. El Patronato que dirige la "Fundación Nacional" podrá, en virtud de los estatutos anteriores, abrir un concurso para la construcción del barco en que ha de hacerse la expedición al Amazonas."

"Con lo que antecede entra en vías de realización la expedición proyectada por el capitán Iglesias, que encarna una gran trascendencia para el porvenir de la Nación española. El valor científico que encierra es tal, que aun en el supuesto de que el éxito no acompañase el intento, el mundo científico internacional ha de descubrirse respetuoso, ante el deseo de España de continuar las rutas marcadas en los países Hispánicos."

Biografía del autor del proyecto. Una vez que hemos visto la importancia que el Gobierno concede a la obra, veamos quien es el hombre que ha de llevarla a efecto.

Cuando voy a buscarle al local que ocupa para realizar sus trabajos, en el Centro de Estudios Históricos, nos hace expiación inmediata de los trabajos realizados con sencillez.

El capitán Iglesias cuenta en la actualidad treinta y dos años y nace nueve que salió de la academia de Ingenieros, siendo destinado a África como teniente de Zapadores.

Un año más tarde encauzaban sus aspiraciones por nuevos derroteros, ingresando en Aviación. Ya

en su nuevo destino, tomó parte en todas las operaciones de desembarco y toma de Ahucemas, como observador, en las escuadrillas de Mejilla. Cooperó también en la reconquista de Xauen y demás posiciones de la zona occidental, regresando a España en Septiembre de 1926, para seguir un curso de pilotos, que termina al año siguiente, siendo destinado a los servicios Técnicos de Cuatro Vientos y desempeñando a partir de esta fecha, el cargo de inspector de la fábrica de aviones C. A. S. A. de Getate.

Su voluntad y disciplina para el estudio le habían hecho destacarse en la navegación aérea, por lo que fue designado para preparar un vuelo de gran envergadura, en unión del capitán don Ignacio Jiménez. Es en este momento cuando sale a la superficie el nombre de Iglesias. En el avión que se bautiza con el nombre de "Jesús del Gran Poder" decide intentar, con su compañero Jiménez, batir el "record" de distancia sin escala. Como entrenamiento y preparación de este gran vuelo, efectúa el de Sevilla a Cabo Juby y regreso, que le fué preciso interrumpir después de quince horas de vuelo, por avería del motor, lo que le obligó a aterrizar en plena noche sobre la zona francesa de Marruecos.

Como vuelo de prueba del avión, recorrió varias regiones de España, permaneciendo en el aire veintiocho horas, con lo que consiguió elevar todos los "records" nacionales de distinta y duración a cifras considerables.

El vuelo definitivo, que apasionó al público, se emprendió en Mayo de 1928, partiendo de Sevilla con dirección a Karachi (India inglesa). Intentaban batir el "record" de distancia en línea recta, superando las marcas extranjeras. No pudiendo lograr el intento; después de treinta horas de vuelo aterrizaron en las cercanías de Bassora (Mesopotamia), por avería en el motor, habiendo recorrido 5.200 kilómetros. Este aterrizaje forzoso hace que permanezca en el Oriente hasta Septiembre del mismo año. Pero no permanece inactivo y recorre, en su afán de sumar a su haber conocimientos, el Irak, Siria y Palestina en aviones de la Imperial Airways en la fecha indicada regresa a España en el "Jesús del Gran Poder", cubriendo en dos etapas la distancia: Bassora - Constantinopla y Constantinopla-Barcelona. Este vuelo demostró la gran preparación de los tripulantes y las excelencias del aparato empleado.

Sin una tregua de descanso, comienza a preparar, también con el capitán Jiménez, el vuelo a través del Atlántico y de toda la América Hispánica.

El "raid" se llevó a efecto partiendo de Sevilla el 24 de Marzo de 1929, con rumbo al Brasil, aterrizando el día 26 en la ciudad de Bahía, después de cuarenta y cuatro horas de vuelo, con un recorrido total de 6.650 kilómetros.

Este vuelo continuó hasta Río Janeiro y Buenos Aires. En este momento, recorriendo la cordillera de los Andes, volando a través de las selvas brasileñas, cuando surge en su mente la idea de la expedición al Amazonas.

Seguendo, entonces, la costa del Pacífico, partió para Lima, siendo portador del tratado de Tacna y Arica, que daba fin a un viejo pleito entre el Perú y Chile. Continúa el viaje a Panamá pasando por la costa de Ecuador y Colombia, y desde aquel puerto, atravesando la América Central, se dirigió a la Habana, a donde llegó después de un recorrido total de más de 22.000 kilómetros, realizados con seguridad y precisión.

De vuelta a España, el capitán Iglesias parece aislarse, o más bien, parece desear se den a olvido sus hechos. Como profesor de la Escuela de Aviación, lleva a cabo, durante más de un año, una callada labor de enseñanza, hasta que en el pasado año comienza a madurar la idea que la inspiró su viaje al Brasil.

Desde los primeros meses de 1931 preparó el proyecto, logrando que quedase redactado con sus presupuestos y detalles y obteniendo el apoyo de Gobierno para el mismo, según hemos podido ver, en Junio pasado.

Fundamento de la expedición

—La expedición que se trata de realizar—me dice el capitán Iglesias—tiene por objeto llevar a cabo una profunda labor investigadora en la región de alto Amazonas, comprendida entre este río, el Caquetá y la cordillera de los Andes, abarcando territorios de Colombia, Ecuador, Perú y Brasil, con una superficie aproximada de 500.000 kilómetros cuadrados. Esta región, por sus condiciones climatológicas de selva virgen tropical, su aislamiento, su insalubridad y escasa

NOTAS MILITARES

CONCENTRACION E INCORPORACION DE RECLUTAS DEL SEGUNDO LLAMAMIENTO DE 1933

En virtud de lo dispuesto en el Capítulo XV del reglamento para el reclutamiento y reemplazo del Ejército y artículo tercero del decreto de 20 de Agosto de 1930, este Ministerio ha resuelto se incorpore a filas 52.250 reclutas de servicio ordinario, pertenecientes al segundo llamamiento del cupo de filas del reemplazo de 1932 y agregados al mismo, de los cuales serán destinados 8.750 a los cuerpos de la guarnición del Norte de África y destacamentos del Sahara, y 43.500 a los de la Península e Islas adyacentes, segunda mitad del cupo de filas fijado por orden circular de 26 de Septiembre pasado.

Como regla general y siempre que las condiciones de talla y oficio de los reclutas no aconsejen otra cosa, serán destinados los números más bajos del cupo de filas de la Península e Islas adyacentes a las guarniciones más distantes de la residencia de la Caja de Recluta; los más bajos de cupo de África a la circunscripción oriental, y los más altos, a la occidental.

CONCENTRACION DE LOS RECLUTAS

Los reclutas a quienes les haya correspondido ser destinados a los Cuerpos de la Península e Islas, se concentrarán en Cajas los días 5, 6 y 7 de Febrero próximo, en todas las Cajas de la Península, Baleares y Canarias.

Los que les haya correspondido servir en Marruecos, Compañía Disciplinaria y destacamentos del Sahara, se concentrarán en Cajas los días 5, 6 y 7 de Febrero próximo, los de Canarias; el 14, los de la segunda división; el 17, los de la tercera división; el 18, los de la séptima división; y Baleares; el 19, los de la quinta división; el 20, los

de la cuarta división; el 21, los de la sexta división, y el 22 de Febrero, los de la octava división.

de la cuarta división; el 21, los de la sexta división, y el 22 de Febrero, los de la octava división.

INCORPORACION A LOS CUERPOS DE LOS RECLUTAS

Los transportes terrestres y los marítimos de los reclutas destinados a cuerpos de la Península, Baleares y Canarias, serán ordenados por los respectivos generales de las divisiones orgánicas y comandantes militares de Baleares y Canarias, a partir del día 9 de Febrero próximo, utilizando trenes militares y ordinarios, verificando su incorporación el día 9 los destinados a cuerpos que residan en la misma población que la Caja o a la proximidad a ella, o los que por su reducido número puedan utilizar trenes ordinarios, siempre que éstos no perturben la normalidad de los transportes.

Los reclutas destinados a África, embarcarán en los puertos y fechas, y serán transportados en los vapores correa de la Compañía Transmediterránea.

Los reclutas destinados a destacamento de la Brigada Obrera Topográfica de Estado Mayor en África, se incorporarán directamente al indicado destacamento.

Los generales de las divisiones orgánicas y comandantes militares de Baleares y Canarias, quedan encargados de organizar el transporte de los reclutas de su territorio destinados a cuerpos de África, desde la residencia de la Caja de recluta al puerto de embarque, poniendo en circulación los trenes militares necesarios, utilizando los ordinarios que sean precisos a los distintos grupos, para que marchen desde la residencia de las Cajas a las estaciones de empalme y continúen en los trenes militares organizados o directamente a los puertos de embarque, donde deberán llegar con la anticipación necesaria para que puedan seguir el viaje en los vapores correa, que tienen su salida de los puertos de Málaga, a las 22; de Algeciras, a las 7 y a las 15, y de Cádiz, a las 23.

SUCESOS PROVINCIALES

Detención de dos maldantes

La Guardia civil del puesto de Cantalapiedra, a la llegada a esta estación, del tren número 504, detuvo a dos individuos llamados Apolinar Cordovilla Rodríguez, de veintidós años, natural de Santander, y Lucio Molino Ruiz, de veintidós años, natural de Valladolid, ambos residentes en Bilbao.

Los dos sujetos, además de viajar sin billete, habían roto los pedruzcos del vagón que conducía paquetes de valores declarados.

Fueron puestos a disposición del Juzgado.

BLOQUE AGRARIO SALMANTINO

La asamblea de labradores de mañana

El Bloque Agrario continuó ayer sus gestiones para la asamblea de agricultores que mañana tendrá lugar en el Teatro Bretón, sobre la imposición transitoria del turno forzoso en la contratación de obreros agrícolas.

Ha invitado al acto a la Cámara Agrícola, Asociación de Ganaderos, Federación Católica Agraria y Unión de Agricultores Salmantinos.

También ha invitado a los diputados a Cortes, visitando personalmente a los señores Villalobos y Marcos Escobedo, y por carta, a los señores Unamuno, Santa Cecilia, Gil Robles, Casanueva y Clairac.

Los señores Gil Robles y Casanueva han prometido asistir a la asamblea, y de parte del señor Clairac se ha contestado que está en Cádiz y se cree no regresará a Madrid antes del domingo.

En toda la provincia ha despertado gran expectación la Asamblea, por lo interesante del objeto de la reunión.

MODERNO HOY, SABADO El mayor estreno de la temporada El vencedor OTRA OPERETA U. F. A. del mismo director, producción y coreografía que "EL Congreso se divierte," y como ésta, otro PROGRAMA GARANTIZADO del cine Opera, de Madrid, donde ha constituido el mayor y más ruidoso éxito conocido hasta hoy El vencedor Es una opereta que enseña ... a ser feliz ...



El último grito de la elegancia, en lo que a las cejas se refiere, que las bellezas de Hollywood han impuesto

Asociación Femenina de Educación Ciudadana

Cursillo de conferencias a cargo del señor Gil Robles

Esta Asociación ha organizado un cursillo sobre temas de Derecho, a cargo del diputado agrario don José María Gil Robles.

La matrícula para este cursillo comenzó el día 19 y finaliza mañana, domingo. Las horas de inscripción son de once de la mañana a una de la tarde, en las oficinas de la Asociación.

También se fijan las condiciones para la matrícula y que son pertenecer a la Asociación, el pago de cinco pesetas, del cual quedan exentas las asociadas que trabajaron el pasado curso en el círculo de estudios.

El número de matriculadas no puede pasar de 60, y este número lo formarán las primeras que se matriculen.

También se abre otra matrícula para este cursillo, para las asociadas obreras, y hasta el número de ciento podrán asistir en grupo a una lección cada día. Sólo se necesita para esta matrícula la presentación de la tarjeta de asociada, y en las oficinas de la Asociación se expondrán todos los días las listas de las que han de asistir cada día, una vez que se sepan las que quieran oír estas lecciones.

En la capilla de la Universidad

En la Capilla de la Universidad, el domingo, a las diez y media de la mañana, se celebrará la fiesta del Beato Juan de Rivera. En ella predicará el reverendo padre José Heredia, de la Orden de Santo Domingo.

ZAMORA AL DIA

El señor Maura

El diputado a Cortes por esta capital y provincia, don Miguel Maura, vendrá a Zamora a primeros del próximo Febrero, para asistir a la inauguración del centro republicano conservador.

Parece ser que será obsequiado con un banquete y que también en fecha próxima dará un mitin de propaganda.

Una proposición.

En la sesión que anoche celebró el ayuntamiento, fué leída y aprobada una proposición que presentó el concejal radical don Manuel Alonso Maíllo, pidiendo que se solicitase de quien correspondiera la cesión al ayuntamiento de la iglesia de San Juan de Puerta Nueva, para derribarla y proceder al embellecimiento y saneamiento de la Plaza Mayor.

Se acordó también que por las comisiones municipales de Policía Urbana y Fomento, se hagan los estudios relacionados con lo que se pide en la proposición citada.

Despedida del soldado.

En el cuartel "Viriato", se ha celebrado hoy con gran brillantez la fiesta de la despedida del soldado. Asistieron todas las autoridades y a la tropa se le sirvió un rancho extraordinario, vistiendo de gala y ondeando la bandera nacional en los edificios militares, con motivo de esta fiesta.

El licenciamiento de los soldados comenzará mañana.

Regreso. Ha regresado de Madrid, después de llevar a cabo varias gestiones, el alcalde de esta capital, don Cruz López García.

Esta tarde, en unión de varios concejales, ha estado el señor López en Salamanca, realizando gestiones relacionadas con el empréstito municipal.

EL CORRESPONSAL

JULIAN COCA GASCON BANQUERO Casa fundada en 1893 CAJA DE AHORROS IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORALES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA Salamanca y Guijuelo DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

VENUS IDEAL PARA BARBAS DURAS 3.50 LAS 10 HOJAS MARUXA ESPECIAL PARA BARBAS DELICADAS 4.50 LAS 10 HOJAS Fabricación Española MALDIVAR MALAGA